

126
29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

EL SINDROME DEL NIÑO GOLPEADO

(un enfoque cultural)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA

PRESENTA

MIGUEL ANGEL MURUA GOMEZ

ASESOR: LIC. JESUS SEGURA HIDALGO

FALLA DE ORIGEN

Diciembre de 1989.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
LA FORMACION SOCIAL COMO PRODUCTO DE UNA ECONOMIA DEPENDIENTE	3
CAPITULO II	
FAMILIA Y SOCIEDAD	9
CAPITULO III	
EL MODELO FAMILIAR EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA	16
CAPITULO IV	
EL MALTRATO A LOS NINOS	23
CAPITULO V	
EL MALTRATO A LOS NINOS Y EL CONTEXTO CULTURAL	32
CAPITULO VI	
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	48
ANEXO I	55
ANEXO II	87
ANEXO III	94
BIBLIOGRAFIA	101

INTRODUCCION

Desde las épocas más primitivas, el hombre siempre ha tratado de explicarse la relación que existe entre él y el mundo que le rodea. Sus cuestionamientos abarcan una gran cantidad de aspectos de su existencia, teniendo como resultado un amplio cuerpo de conocimientos. Estos conocimientos nos dicen que el hombre no habría tenido posibilidades de existencia si no se hubiera reunido en grupos para compensar su inferioridad física con respecto a los demás animales que lo atacaban y a la posibilidad de alimentarse y sobrevivir.

La necesidad de asociarse para sobrevivir como especie le da al ser humano una base social, el hombre es, ante todo un ser social y es por esto que cobra gran importancia el estudio de los procesos sociales para el hombre, puesto que es donde se fundamenta su vida.

Cuando analizamos un fenómeno social siempre es necesario ubicar bajo qué orden social se encuentra dicho fenómeno, tal orden social en que viven los hombres en una época y en un país está determinado en última instancia por el grado de desarrollo del trabajo de un lado; y por el otro, el de las relaciones sociales: familiares, educativas, culturales, etc..

Puesto que el interés fue desarrollar una investigación sobre un fenómeno social, seguiremos el planteamiento anteriormente expuesto para abordar el tema que la motivó: el maltrato a los niños.

Este es un problema social que se ha presentado en muchas sociedades antiguas y que se sigue presentando en las sociedades actuales.

En México se ha intentado mantener en forma oculta este problema y la gente quiere creer que los casos de violencia contra el infante son unicamente los que aparecen en la notas rojas periodísticas. Sin embargo, a travez de un analisis teórico intentamos demostrar que el maltrato a los niños no es un caso excepcional como se quiere pensar sino que el niño vive frecuentemente un ambiente de hostigamiento y maltrato. Algunos estudios sugieren que es minimo el porcentaje de adultos agresores mentalmente enfermos, la mayoría no tiene mayor enfermedad emocional que la que existe en la población general. El objetivo de este estudio es analizar el fenómeno del maltrato al niño en estos ultimos, en el medio urbano, tratando de analizar las determinantes de las conductas maltratantes.

Existe predominantemente dos enfoques para explicar el maltrato a los niños: aquél que ubica al agresor en una dificultad individual en su proceso de socialización; la otra explicación se entrega a una critica de la marginación social que propone mejorar las condiciones de vida de las personas para resolver el problema. Intentamos buscar otra explicación con el fin de entender al agresor y a su víctima en un contexto más amplio, desde el punto de vista cultural, ya que creemos, es nuestro objetivo demostrar que, existe factores culturales que favorecen el maltrato a los niños en nuestra sociedad actual.

CAPITULO I
LA FORMACION SOCIAL COMO PRODUCTO DE
UNA ECONOMIA DEPENDIENTE.

Nuestra sociedad, tal como está organizada, no está hecha a la medida del hombre sino que está hecha - solamente para algunos hombres que poseen las fuerzas de producción, está hecha solamente pensando en la eficiencia productiva. Pues bien, quien no responde a este juego social es marginado.

Franco Basaglia.

El capitalismo puede ser abordado desde un punto de vista histórico, como un modo de producción que se abre paso ya en los albores de la edad moderna y que alcanza su concreción en la llamada "Revolución Industrial", y que se expande por toda Europa en el siglo - XIX, alcanzando así su apogeo. A través del siglo XX pasa a ser un modo de producción característico de Europa y de Norteamérica para constituir un régimen económico que imparte su dominio por casi todo el mundo.

Pero este punto de vista histórico no es el único posible mediante el cual puede llegarse a una correcta definición del Capitalismo. Es necesario hacerlo también desde un punto de vista económico, según el cual el Capitalismo constituye un determinado modo de organización de la economía caracterizada por la creación de un mercado - libre. Es en este sentido que el Capitalismo constituye un régimen que libera las fuerzas productivas, empresariales o laborales, y es así como se entra al juego económico entre el patrón y el trabajador y que es definido por la propiedad privada de los medios de pro

ducción y un libre comercio.

En forma complementaria tambien podemos acercarnos al Capitalismo desde un punto de vista cultural que nos indiquen los principios normativos, las pautas de conducta, la ética en suma que - predispone a la formación de la "mentalidad y del "espíritu" capitalista.

"Según este punto de vista el Capitalismo constituye el legado y la concreción de un modo de pensar que - se abrió paso en la Europa de la Reforma, por medio del Protestantismo de Lutero, pero sobre todo a través del Calvinismo, según el cual se tendía a valorar como altamente positiva- y posible- la búsqueda de la salvación individual a través del trabajo y de la profesión, siendo un signo fehaciente de pertenencia al grupo de los "predestinados" la creación de riqueza a través del espíritu de la laboriosidad y - del ahorro"(1).

Actualmente México vive un estado de crisis, explicado a través del esquema de desarrollo que ha seguido y que involucra al conjunto de la actividad productiva y afecta a la totalidad de la estructura social.

La definición que encuentra nuestro país desde el punto de vista de la economía mundial es que es un país con una economía Capitalista dependiente , ya que cuenta con las características principales con las que definimos al Capitalismo en párrafos anteriores, aparte por que es afectado directamente por la dinámica que sigue el capital mundial a partir del denominado "proceso de-

(1) Figueras, Jose María, ¿Que es el Capitalismo?, Biblioteca de Divulgación Política, Editorial La Gaya Ciencia. España, 1976, pp. 9.

internacionalización del capital".

El proceso de internacionalización del capital consiste en la relocalización de capital en países donde la mano de obra es más barata que en los de origen, con el fin de reducir costos de producción por la vía de la utilización de la fuerza de trabajo intensiva. Mientras que en los países industrializados se mantienen los procesos productivos con una alta intensidad de capital, los intensivos en fuerza de trabajo se exportarán hacia regiones de bajos salarios y mejores condiciones para operar. La reubicación de los procesos productivos se encuentra bajo el control fundamental de las corporaciones transnacionales, las que integran verticalmente las decisiones del proceso global de producción. Los traslados de una o más etapas de la producción, representan la nueva estrategia de valorización internacional del capital.

Este proceso que se originó principalmente en Estados Unidos, Japón y Alemania Occidental, alcanza actualmente a más de 50 países subdesarrollados y ocupa a más de la mitad del total de la fuerza de trabajo femenina empleada en la industria manufacturera en los países del tercer mundo. La magnitud de este proceso radica no solamente en las grandes cifras, sino en que se ha erigido, primero, como un nuevo patrón de acumulación, y segundo, en que implica una revolución industrial, tecnológica y en el empleo, lo cual ha obligado, tanto a los países desarrollados como a los subdesarrollados, a una nueva adaptación y reestructuración de sus economías locales.

"El patrón de acumulación anterior al proceso de internacionalización del capital estaba basado en el proceso de automatización para -

maximizar las ganancias; además de continuar este proceso, es la utilización de fuerza de trabajo barata la base de esta nueva forma de acumulación. El redescubrimiento de una fuerza de trabajo subvalorada, altamente vulnerable a la explotación y casi inagotable es el motor principal del nuevo modelo de acumulación"(2).

México no es ajeno a todo este desarrollo económico y la situación actual del país arroja dos características: recrudescen la dependencia económica que sufre; y aleja muchas aspiraciones de tipo social.

El desarrollo capitalista ha repercutido en diversos órdenes de la vida social, generando serios problemas que no pueden encontrar solución dentro de los marcos de la estructura y la organización social existentes en nuestro país. Los problemas ocasionados tanto por la dinámica del desarrollo capitalista a nivel mundial como por las características particulares que el Capitalismo ha adoptado en México influyen de manera directa o indirecta, en la problemática del país.

El desarrollo capitalista dependiente genera problemas especialmente agudos y va conformando un ambiente social crítico en lugar de propiciar el desarrollo de los individuos que viven en él. Algunos de estos problemas son:

- a) El desempleo, siendo éste uno de los principales indicadores de inestabilidad social, agravado por el subempleo porque la política de creación de empleos llevada a cabo por -

(2) Carrillo V., Jorge, *La Internacionalización del Capital y la frontera México-Estados Unidos*, Revista de la Facultad de Economía, U.N.A.M.-Abril-Junio, 1984 #168, pp.17.

el gobierno resulta ineficaz para combatir el problema.

- b) El proceso inflacionario afecta de manera directa la vida familiar ya que como consecuencia directa la falta de recursos económicos para cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas de vestido, atención médica, alimentación, vivienda - - adecuada, etc..
- c) La educación, la cual ha sufrido cambios cuantitativos pero - no cualitativos. Se implementa en el país un modelo general - de educación para todos los niños a nivel de primaria y secun - daria, principalmente, sin tomar en cuenta posibles caracterís - ticas económicas y sociales que requieran una adecuación de - las necesidades educativas de los diversos sectores de nues - tra población.

"El aspecto educativo se torna importante por tanto que la educación se encuentra vinculada con diversos órdenes de la vida social, con las condiciones de em - pleo, el cambio de actitudes y patrones culturales, - todo lo cual está relacionado de diferentes formas - con la salud de la población ya que existen eviden - cias empíricas para apoyar la hipótesis de que hay - una relación inversa entre el número de años de es - tudio y el número de problemas de salud, hipótesis - cuya plena validez depende, en última instancia de - la presencia de determinadas condiciones socioeconó - micas y físicas de los grupos sociales a los cuales - pertenecen los individuos"(3).

(3) *Temas de Desarrollo: La pobreza urbana en México, Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, 1976, pp.77.*

En forma resumida se puede decir que de algunos años a la fecha, México vive una situación de crisis que se agudiza cada vez más. Los gastos sociales parecen no preocupar al gobierno, ya que no se invierte lo necesario en los aspectos de salud, educación y empleo. Así lo reflejan los análisis económicos actuales en el país; -- -- -- asimismo, indican que el crecimiento económico de México está limitado por el pago de la deuda externa y hacia ésta se desvían los -- fondos con que se cuenta.

Nos acercamos a una pobreza generalizada, panorama sombrío en -- nuestra sociedad y que adquiere importancia todavía insospechada, -- pero que genera un clima de desesperanza. La difícil situación económico-social obliga a las personas a desarrollar modos de vida -- -- acordes a una sociedad que en lugar de apoyar, ignora a los individuos que la conforman. Podemos advertir que no son actitudes personales que puedan ser consideradas como patológicas; por el contrario, son actos a nivel colectivo que cobran sentido socialmente don de se presentan. Ante los ojos de cualquier extraño podrían parecer inadecuadas y hasta nocivas, pero para las personas que viven esa -- situación están dotadas de lógicas, naturalidad y razón de ser pues responden a una forma de vida.

Consideramos que la situación actual del país no es más que el -- caldo de cultivo para producir problemas sociales, uno de los cuales se analiza en este estudio: el maltrato a los niños.

CAPITULO II
FAMILIA Y SOCIEDAD

Pero sucede que, en la medida en que el capitalismo tardío ha impregnado el conjunto de las esferas sociales, en la medida en que la mercadería ha disuelto todas las relaciones precapitalistas que aún subsistían (particularmente a nivel del modo de vida), la célula familiar ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia, incluso al propio tiempo que se acentúa su crisis.

Antoine Artaud.

El tratar de dar una definición de algo tan complejo como la familia es siempre riesgoso, pero aun a costa de éste riesgo, es necesario hacerlo para tener un esquema de referencia al cual remitirnos siempre que mencionemos la palabra familia en este trabajo. Una de las definiciones que más se apega a los lineamientos del estudio corresponde a la expuesta por Claude Lévi-Strauss, quien define a la familia como el concepto que:

"...sirve para designar un grupo social que posee por lo menos las tres características siguientes:

- 1) Tiene su origen en el matrimonio;
- 2) Está formado por el marido, la esposa y los hijos(as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo-

nuclear;

- 3) Los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como el amor, afecto, respecto, temor, etc.. (1)

A la familia se le considera como la unidad social básica y esto no es casual ya que la familia representa y reproduce en dimensión reducida a la sociedad en su conjunto en sus aspectos - económico, político, ideológico, cultural, etc., y se ha constituido en la célula económica esencial dentro de las sociedades divididas en clases. Es el ámbito familiar donde se renueva y se reproduce la fuerza de trabajo.

La familia no es solamente una unidad de producción y de consumo, sino que también forma parte de lo que Althusser denomina - "aparatos ideológicos de Estado" (2), que son el conjunto de instituciones ligadas a la reproducción de la ideología dominante. El sistema económico vigente no requiere solamente de la reproducción material de sus medios de producción y de su fuerza de trabajo, sino que también necesita de una legitimación ideológica - que asegure la reproducción del sistema. Todo esto nos muestra - que la familia no puede explicarse, sino en su contexto ambiental como grupo social altamente dependiente.

(1) Lévi-Strauss, Claude, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Cuadernos Anagrama, España, 1976, p.17.

(2) Ver Althusser, Louis, *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, Ediciones PEPE, Colombia, 1976.

Cuando en la primera parte de este trabajo desarrollamos --- el tipo de economía del país lo calificamos de Capitalismo dependiente, con la intención de caracterizar al sistema social global. Este sistema social global es "el conjunto de estructuras sociales y de formas de comportamiento de éstas, en su sentido y modo de operar"(3).

Cuando hablamos del Capitalismo estamos mencionando la manera en que está organizada nuestra estructura económica en el seno de la vida social, la actividad económica está basada en el valor otorgando al capital como elemento rector de la producción de satisfactores, la producción está regida, a su vez, por el principio de propiedades, que condiciona al del trabajo, quien ofrece su fuerza laboral depende de quien acumula el capital. Este Sistema social que condiciona las necesidades de consumo de las personas a la existencia de la producción, más que a los requerimientos básicos, persuade al individuo psicológicamente a consumir en forma masiva artículos superfluos y hasta contrarios a su salud física y mental. En este contexto de sociedad capitalista, la institución familiar tiene que conformarse, según el sector de clase social en el que se vive, esto es, según la cantidad de capital con que cuenta.

En la definición de familia hay elemento importante que se debe destacar, este elemento es el efecto que se juega en las relaciones que establecen los integrantes de la misma. Pensando --

(3) De la Peña, Sergio, *La formación del Capitalismo en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., Editorial SIGLO XXI, p.28.

en lo que se denomina "familia extendida", podemos decir que la familia consiste en todas aquellas personas que viven o han vivido bajo un mismo techo, pues en ocasiones la familia nuclear convive con la abuela, la tía, el tío, se queda a vivir el hijo casado, etc.. Este concepto tan amplio implica que no podemos considerar a la familia como un producto estrictamente de línea consanguínea, esta observación tomará importancia más tarde para analizar las estadísticas de los familiares agresores del niño.

La familia es pues el resultado de la interacción y calidad de las relaciones y transacciones entre sus miembros. Así, cualquiera de sus miembros es de gran importancia para la organización familiar en su conjunto pues cada integrante con sus cualidades específicas determinarán un estilo propio de vida. Esta forma especial de vida cuenta con una serie de normas, las cuales son compartidas explícita o implícitamente, consciente o inconscientemente por todos sus miembros. Aquellos miembros de la familia que por diversas circunstancias no sigue las reglas y regulaciones del sistema, van a causar una perturbación a la misma, y por lo tanto, a exigir un esfuerzo de reajuste e integración de parte de los demás integrantes de la familia. Estos tratarán de ejercer presión para que continúen las normas del sistema y sigan jugando el papel designado por él, para que de esta manera se mantenga el equilibrio. Este factor se encarga de mantener unidos a los miembros y contiene la fuerza que provee cohesión y lealtad entre ellos.

La familia, como organismo de regulación social, va a proveer-

no solo la estabilidad de sus miembros, donde encuentran seguridad, protección y un ambiente para el crecimiento y el desarrollo sino también una fuerza reguladora entre los orígenes y raíces de esa gente, será un eslabón, un enlace entre el individuo - y la sociedad.

Es en esta forma como la familia adquiere relevancia en su relación con muchas funciones sociales, las cuales pueden explicar diversos fenómenos sociales, que van desde el desarrollo del niño, hasta la compresión, formación y decaencia de las culturas. Por esto es válido tomar a la familia como un indicador de cohesión, estabilidad o desequilibrio de la sociedad.

Existe un concepto que denomina la función de integración - que realiza la familia con el niño y es el de socialización. Bajo este concepto se cubre todo un lineamiento que la sociedad -- proporciona al niño mostrándose un "deber ser". Todas las formas de conducta que la familia propone adquieren una gran importancia para el niño debido a su dependencia biológica y emocional que - lo convierten una persona de fácil manipulación por diversos medios, consensuales, coercitivos, conscientes e inconscientes.

Para el niño, el modelo "normal" de familia es la unión de un padre y una madre. Ellos y el niño constituyen el esquema mínimo de una familia. Debemos ver que en la familia convencional cada hombre, mujer y niño desempeña un rol específico. el hombre se preocupa por ganar el sustento fuera de casa, y la mujer por realizar los quehaceres domésticos. El poder se mide por la capacidad

dad de posesión de objetos y de disposición de personas. En esta familia convencional el "hombre-padre" ocupa una posición de privilegio frente a la "mujer-madre", el poder de ésta es resultado de una delegación hecha por el jefe de familia y se ejerce preferentemente sobre los hijos, de tal forma que los modelos que se ofrecen al niño no son consecuencia de una simple diferencia anatómica de los sexos o de las generaciones.

La familia, célula fundamental de la sociedad, es la portadora de los modelos de individuos requeridos por la estructura social y es el agente de esa sumisión. Todo esto reitera la propuesta de que la familia es una institución que tiene sus tareas y sus leyes que le están asignadas desde fuera de ella misma.

Es necesario tener claridad acerca de las múltiples atribuciones de la familia. Empíricamente se le puede asignar las siguientes.

- 1) El lugar donde un hombre y una mujer llegan a ver concretada la satisfacción sustitutiva del deseo infantil de poseer y de identificarse con sus progenitores,
- 2) El ámbito en que tiene lugar una satisfacción exteriormente regulada y codificada de la sexualidad,
- 3) El terreno donde se realiza la reproducción biológica de los individuos, determinándose el momento, la cantidad y las modalidades de los

nacimientos humanos;

- 4) El lugar donde el niño en crecimiento se identifica con la ley, reprimiendo el deseo y donde se determina la modalidad de relación de los futuros integrantes de la sociedad con la autoridad, el poder, el trabajo, la escuela, etc. (5).

Finalmente digamos que la familia es el depositario de un importante encargo social como es el de la socialización del niño, Dentro de este proceso van implícitas las medidas tendientes a homogenizar culturalmente nuestra sociedad. La vida familiar es una fuente de afectos, aunque no siempre sean positivos.

Sabemos que las medidas reguladoras de las funciones familiares en ocasiones son explícitas a través de organismos gubernamentales- campañas televisivas y preceptos religiosos. Sin embargo, vemos que la familia como espacio de tranquilidad, seguridad, protección, etc., se ve cada vez más amenazado por las condiciones económicas, sociales y políticas que se viven actualmente. Son momentos de conflicto que propician que tanto el padre como la madre generen un ambiente de escasa armonía en su hogar.

(5) Ver Leñero, Luis, *La familia*, Ediciones Edicol-A.N.U.I.E.S., México, 1977.

CAPITULO III

EL MODELO FAMILIAR EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

....El equilibrio entre las condiciones de los cónyuges, y su mutuo conocimiento, son en el matrimonio las únicas condiciones de ventura. Lo demás es jugar la vida a cara o cruz.

José Martí

Con lo observado hasta ahora respecto a la familia podemos afirmar que ésta llega a la vida contemporánea con múltiples variaciones funcionales; el impacto de la modernización industrial y la creciente urbanización tiende a modular su estructura.

La composición familiar sigue el modelo de familia conyugal-nuclear, basado en el matrimonio y en los hijos, estos cada vez en menor número. Estamos hablando de la familia propia de las clases medias urbanas, altamente condicionadas por las dificultades de vivienda, por la política salarial del gobierno, las presiones de tiempo y de transportación, así como de servicios de salud y otros que se dan a la familia nuclear.

El modelo familiar está basado en el ideal de matrimonio por amor. Lo cual supone cierta igualdad en la estructura de toma de decisiones familiares entre el hombre y la mujer, a la que se suman después los hijos. Sin embargo se mantiene en él la hegemonía

formal del hombre sobre la mujer (aunque muchas veces sea ella la que tenga que asumir la responsabilidad básica de la vida familiar). Las labores domésticas siguen siendo privativas de la mujer y el trabajo externo del hombre.

Sin embargo debemos hacer notar que la institución familiar esta en proceso de cambio; es decir, sufre desequilibrios en su estabilidad ideal. Estos desequilibrios están provocados por serios problemas de desajuste funcional que sus miembros experimentan en sus relaciones entre sí. La lista de problemas familiares contemporáneos es muy grande, apuntaremos aquí solo algunos problemas claves que angloban una compleja problemática :

- 1) La modificación de los roles familiares, ya que éste es uno de los factores más importantes de cambio familiar; cuando la mujer desarrolla su capacidad humana, económica y social provocando un replanteo de su posición, de su status frente al hombre, no como un ser dependiente ni con una sola misión en el hogar, madre y ama de casa, sino como un ser humano de igual calidad que el hombre, el afecto familiar no puede dejar de sentirse. Difícilmente puede concebirse un movimiento de superación femenina, sin un cambio de la estructura familiar.

Este problema plantea un reto para las nuevas generaciones que no pueden, por un lado, negarse al desarrollo humano y profesional de la mujer; ni por el otro, dejar de buscar la remodelación de la nueva estructura familiar, -

replanteando tareas y funciones familiares realizadas -- entre los miembros del grupo familiar, y en particular de la pareja conyugal. La crisis familiar está, por lo tanto, exigiendo un cambio en el concepto que se tiene de los roles y tareas de la mujer y del hombre, dentro y fuera -- del hogar.

3) La crisis por la desintegración conyugal, unidad al punto -- anterior, y que es cada vez más frecuente.

El matrimonio monogámico, basado fundamentalmente en el principio de la necesaria indisolubilidad conyugal hasta -- la muerte de uno de los esposos, se sigue reconociendo co -- mo la forma universal de concebir el matrimonio; pero para -- dójicamente, parece encontrarse cada vez más debilitado.

El divorcio es aceptado también en forma casi universal como derecho de las dos partes para la disolución marital, con tal de reunir requisitos más o menos formales que just -- tifican, según la ley, la separación definitiva. El divorcio -- permite la formación de un nuevo matrimonio por parte de -- los conyuges antes casados. La suerte de los hijos casi -- siempre va unida a la de la madre divorciada, pero eventu -- almente puede seguir a la del padre. En cualquier caso, es -- to lleva a la formulación de una nueva familia sobre bases de relación de afinidad (hijos con el llamado padrastro o -- la madrastra, o incluso, hijos con los abuelos o tíos, en -- tanto que los padres forman nuevos núcleos cada uno por --

su parte. El divorcio representa un mal menor: existe sin embargo otros hechos que afectan mayormente a la estabilidad conyugal: mayor libertad de la conducta sexual; el simple abandono, principalmente por parte del hombre; la debilidad é inconsistencia del amor conyugal concebido sobre la base del amor romántico de los novios.

La desintegración conyugal puede verse, por ejemplo, - a través de los fenómenos de:

- a) mala comunicación entre la pareja,
 - b) insatisfacción sexual,
 - c) falta de comprensión recíproca,
 - d) frecuentes pleitos y altercados entre marido y mujer.
- 3) El problema en la planificación familiar ya que la procreación numerosa plantea problemas evidentes no sólo - para aquellas familias de recursos limitados sino también para las de las clases medias. La planificación familiar presenta un problema también en las relaciones. El juicio, los valores y las normas familiares entran en conflicto fácilmente cuando la mujer recurre al médico o toma la píldora, tratando de evitar el embarazo. Hay una reacción negativa por considerar que la anticoncepción va en contra de la ley natural, de la religión o también de los intereses económicos de la familia que ve en los hijos su oportunidad de subsistencia y de seguridad posterior.

Hay un importante proceso de cambio en gestación sobre-

la procreación, que no deja de ser una de las funciones fundamentales de la familia. Lo que sí es evidente es que estamos ante la presencia de una tendencia hacia la reducción del número de hijos. La familia del futuro contempla esta perspectiva considerada como una buena medida para mejorar la calidad de la vida familiar, al disminuir el número de hijos. Esto puede no ser siempre así, pues el menor tamaño no asegura, de hecho, ni la seguridad ni la felicidad familiar. Lo cierto es que hay aquí toda una transformación de la concepción familiar tradicional que se está generando en nuestra realidad social.

4) La crisis de la pobreza en los niveles de vida familiar -- ya que muchas familias mexicanas viven actualmente en condiciones socioeconómicas sumamente precarias. Cuando la vida significa tratar de subsistir, por carecer de ingresos suficientes para la vida cotidiana, por no tener alimentación básica, vestido suficiente, ni vivir en condiciones higiénicas mínimas, la existencia familiar no puede ser sino altamente problemática.

5) La crisis de la moral y los valores familiares que cuestionan el sentido de la familia. Ante la pregunta ¿para qué la familia?, implícita o explícitamente se nota una falta de claridad en la identidad familiar(1). Cuando preguntamos a las personas sobre el significado de su vida familiar y cuales son sus satisfacciones a este respecto, frecuentemente nos ofrecen respuestas ambiguas o contradictorias(2). Se siente que la vida familiar no ha podido ser la que se hubiese deseado, las desiluciones son gran-

(1) Ver Leñero, Luis Op. Cit.

(2) Ver Revista Psicología, Julio-Agosto #41, México, 1986.

des, el arrepentimiento frecuente. Pero a la vez no se --
 sabría como volver a vivirla de otra manera. Aparece una --
 resignación frente a lo que se considera un tanto fatal --
 o proveniente de un destino y voluntad divina. Hay una --
 frustración frecuente de las expectativas tenidas frente --
 al cónyuge, los hijos y otros familiares, y los resentimi --
 mientos generados a veces suelen ser muchos. La vida fa --
 miliar frecuentemente no es vivida con un sentido de res --
 ponsabilidad asumida antes, en y después de los aconteci --
 mientos dentro de su dinámica. Predominan conductas fami --
 liares impulsivas ó automáticas. Se nota una escasez de --
 toma de conciencia; planeación de la vida presente y futu --
 ra.

Decir familia no es dar por hecho todas las virtudes morales --
 esperadas, consideradas casi como naturalmente intrínsecas a la --
 estructura familiar; antes al contrario, es descubrir un mundo de --
 pequeños y grandes conflictos humanos que generan, a veces de ma --
 nera encubierta, las mayores confianzas y los mayores afectos al --
 lado de grandes odios y resentimientos.

Concluyendo debemos decir que a través de la historia nos --
 hemos venido haciendo hombres en el seno de la familia, el grupo --
 íntimo que comparte cotidianamente, techo, calor y alimento. Pero --
 sobre la mera necesidad biológica de sobrevivencia se va desa --
 rrollando una función secundaria, humanamente más significativa --
 que viene a cubrir necesidades de afecto y que genera un senti --
 miento de identidad y de pertenencia al grupo.

Emancipación de la pareja y del individuo son las promesas no cumplidas de la sociedad industrial; en principio, una mayor libertad para la familia, más tiempo libre para el ocio recreativo, mayor posibilidad de comunicación en todos los niveles. - En principio, mayores posibilidades de realización del ideal monogámico, modo de relación íntima que compromete a la pareja conyugal a un desarrollo personal compartido, con la anuencia de una ruptura socialmente permitida en caso de lograrse un acuerdo entre marido y mujer si consideran que la relación no cumplió los objetivos planteados.

Lo que comúnmente vemos es la perturbación de una dinámica familiar que da lugar a la patología, la rigidez y el aburrimiento, la ociosidad improductiva que impide la tarea fundamental de la familia que es la generación y formación de hijos que adquieren progresivamente la madurez biológica, psicológica y social que les permita ser, actuar adecuadamente consigo mismos, en la familia y en el ambiente social.

CAPITULO IV

EL MALTRATO A LOS NIÑOS

Niño, deja ya de joder con la pelota

Niño, que eso no se dice

que eso no se hace

que eso no se toca

Esos locos bajitos (canción)

Joan Manuel Serrat.

Lo que se ha expuesto en los capítulos anteriores nos proporciona el contexto económico-social dentro del cual consideramos el maltrato a los niños. Antes de pasar a tratar específicamente el maltrato a los niños creemos conveniente hacer algunas observaciones sobre la agresión.

El hombre y la sociedad han manejado la agresión dándole caracteres de ritos religiosos, razones sociales y científicas que han procurado justificarla en diferentes épocas con las mismas explicaciones. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la agresión se define como un sustantivo que connota acción y afecto para agredir y como acto contrario al derecho de otro. Se define como agresiva a la persona propensa a faltar al respecto, a frentar ó provocar a los demás; o para calificar actos que impliquen provocaciones ó ataques.

Desde el punto de vista psicológico mencionemos las 2 explicaciones más comunes a la conducta agresiva: la primera habla de una dotación genética, que proporciona una fuerza instintiva que tiende a la agresión, el segundo enfoque habla de la tendencia agresiva como una respuesta a la frustración, estímulo limitante considerado como un compañero habitual en la vida diaria, que se convierte-

en estímulo generador de conducta agresiva.

La psicología no toma a la agresión como un solo valor, negativo de afrenta, sino también se puede hablar de un aspecto positivo de autoafirmación por medios agresivos. Aunque hasta la fecha no se ha llegado a un acuerdo sobre la naturaleza de la agresión en los seres humanos, ya que mientras una corriente favorece a la conducta humana como esencialmente instintiva; y la otra considera que nuestra conducta es el producto de una situación del ambiente, y es por tanto originada fuera de nuestro organismo, lo básico en realidad es que la agresión nos es común a todos y en una forma sana, la utilizamos para afirmarnos, sin embargo, conoce en todos los individuos momentos de exacerbación que la pueden llevar a considerarla como una manifestación destructiva. Esta última es la que nos interesa estudiar en relación con el maltrato a los niños.

Los componentes del maltrato al niño tiene su definición específica en el llamado "Síndrome del niño Golpeado", término propuesto por el Dr. C. Henry Kemp en los Estados Unidos en el año de 1961, actual definición como el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigido a herir, lesionar, destruir a un niño, ejercido por parte del padre o de otra persona responsable del cuidado del menor. Esta definición nos habla desde una perspectiva médica para detectar clínicamente una serie de signos y síntomas que conformarían el maltrato y fue así como se empezó a estudiar el maltrato a los niños en México.

Hasta hace unas décadas el diagnóstico de síndrome del niño maltratado era poco común en México, y hasta la fecha se menciona que en la mayoría de los hospitales en nuestro país, aún no se le tiene adecuadamente codificado para su clasificación. (1)

(1) Ver *Dávila Montestinos, Agustín, Algunas consideraciones sobre el diagnóstico del niño maltratado, Editorial Edicol, México, 1970*

sin embargo cada vez es más frecuente su detección y diagnóstico

En los primeros casos diagnosticados los datos clínicos que se observaban en un niño maltratado se referían exclusivamente a tres tipos de lesiones:

- a) Lesiones, traumáticas (fracturas) en brazos, piernas y cráneo principalmente, acompañadas de convulsiones, vómitos, hematomas ó hemorragias.
- b) Lesiones Abdominales, encontrando frecuentemente estallamiento de vísceras (hígado, bazo, riñón).
- c) Quemaduras, que van desde pequeñas quemaduras - por cigarrillos hasta inmersión total en agua - hirviendo.

Sin embargo, ha medida que los estudios sobre este problema han aumentado se comienzan a observar una serie de conductas de omisión que lesionan al niño y que guardan estrecha relación, -- con la lesión física de la que se hizo mención anteriormente.

Ante el problema social que plantea el maltrato al menor el gobierno mexicano ha implementado un programa llamado D.I.F. -- PREMAN, a través del Departamento de Servicios Sociales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.), que se encarga de registrar, investigar y evaluar las denuncias -- que por diferentes medios se les hacen llegar. Los datos que a continuación se analizan

son los registrados y evaluados en los últimos dos años (1987-1988) en este programa.

El análisis obtenido de las denuncias en que se comprobó el maltrato arrojó los siguientes resultados:

-Las condiciones ambientales de la zona y la vivienda influyen-determinantemente en la conducta y costumbres de los habitantes, detectándose que en las delegaciones políticas - - - Cuauhtemoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero fué de donde procedieron la mayoría de las denuncias.

-El maltrato de menores se manifiesta en todas las clases sociales, sin embargo es más frecuente en las familias integradas - desorganizadas, formadas por un promedio de 6 miembros, en donde los padres son casados y carecen de prestaciones sociales, - además que sus ingresos económicos son mínimos.

-El mayor porcentaje de estas familias habitan zonas urbanas de clase media en condiciones aceptables.

-Se captaron 1659 menores maltratados, cuyas edades fluctúan - entre 0 y 18 años. El 50.1 % fueron del sexo femenino y el - 49.9 % del sexo masculino, la edad promedio de los menores maltratados fué de 7 años y se detectó también que es el primogénito al que más se le maltrata.

-Con relación al tipo de agresión a que se vieron sujetos se - clasificaron en tres tipos:

a) Maltrato físico como lesiones por quemaduras, - golpes, fracturas, etc.

b) Maltrato emocional como privación de alimentos, - encierros, injurias, etc.

c) Abuso sexual, en este tipo de agresión se detectaron violaciones así como tentativas de la misma.

Con respecto a las características del agresor se obtuvieron los siguientes rasgos:

- En el 53.7 % de los casos fué la madre quien ejerció el maltrato a sus hijos, mientras que el padre agrede en un 26.8 %.
- La edad promedio de los progenitores de los niños maltratados es de 28 años.
- En cuanto a la educación se detectó que 54.1 % habían cursado la instrucción primaria o menos.
- Respecto de su ocupación, las posibilidades de emplearse están íntimamente relacionadas con su preparación escolar, es así como se observa que 33.1 % de los progenitores se dedican al hogar.
- Se encontró también que el 68.3 % de los agresores presentaban problemas emocionales que posiblemente originaron el maltrato a los niños.

Esta es la situación que guardaba el problema del maltrato a los niños en el Distrito Federal de 1987 a 1988 (Ver Anexo 1).

Un análisis de estos datos podría hacer ver que la cantidad que se menciona de casos es reducida, sin embargo podemos ver una sensibilidad ante el problema tanto a nivel de la población en general como por parte de las instituciones del gobierno para denunciarlos, y de alguna manera mostrar concretamente el maltrato.

Durante mucho tiempo la infancia se consideró como una etapa bienaventurada de la vida, ausente en la memoria de los adultos respecto a situaciones molestas, dolorosas; se tenía una imagen de lo

infancia amable, asexuada, llena de juegos, de seguridad, de fantasías; - exenta de los terrores, las imposiciones, las preocupaciones de los -- adultos. Sin embargo, cuando se viven condiciones sociales críticas, - se requiere de un estricto control social, buscando la integración, - el ajuste de una población forzosamente libre dentro de un contexto -- cerrado, queriéndose ocultar bajo frases oficiales las presiones so-- ciales que obligan al país a una integración social. Un mecanismo de -- control social es la socialización de los niños.

El proceso de socialización iniciado al interior de la familia -- es a partir del entrelazamiento de las necesidades de integración -- social y las de socialización del niño. Este tiene que apropiarse pri -- mero de los sistemas de conducta más sencillos siendo regulados por -- los adultos, es en esta interdependencia que el comportamiento de -- los adultos se regula también en forma colectiva y se homogeniza -- mediante sistemas de normas y determinación de valores. El niño toda -- vía inexperto en el sistema vigente de comportamientos esperados, -- al que no se ha podido acostumbrar, a veces en razón de su inmadurez, -- configura en sus actividades y en la manifestación de sus necesida -- des todo el cúmulo de aquellas situaciones cotidianas en que se re -- producen los sistemas de normas familiares. El contacto con los hijos, -- sobre todo la reacción a situaciones educacionales especiales, refuer -- za los estándares introducidos (reglas de comportamiento, expectativas, -- valores), de los adultos.

Se abren tanto para los padres como para los hijos campos de co -- municación e interacción permanentemente contradictorios, inintelligi-

bles, pero llenos de significados sociales. En seguida se nota el carácter histórico de esta mala combinación de integración (de los padres) y socialización (de los hijos), partiendo de la imposición del sistema social de cuidar de la "buena reputación" y las tradiciones. Reforzadas por la educación y la socialización se constituye un campo saturado de expectativas de comportamiento y estructuras de vida cotidiana, una experiencia de clase continuamente reproducida, frente a la cual sólo se observan pequeñas modificaciones que difícilmente pueden transmitirse racionalmente al campo de las expectativas de comportamiento.

La familia es así un lugar donde se corroboran los comportamientos esperados, las normas, los valores de los padres. La rigidez de éstos provoca reglamentaciones en el trato cotidiano, pero en el mismo acto constitutivo, o sea la socialización de los niños, se produce la confirmación inconciente de un estado de anomia y fijación. Esta vinculación interna, no adivinada, que no puede penetrar racionalmente, y en la que se entrelazan contenidos concientes, inconcientes y marginalmente concientes, es lo que se establece entre los miembros de las familias.

Dentro de la gran complejidad que plantea el análisis del proceso de socialización nos interesa la violencia que se presenta, con gran frecuencia, en él. Creemos que no es otra cosa que el uso de la fuerza, latente pero siempre susceptible de ser convocada en las formas de comunicación. El núcleo de la violencia en la sociedad que sustenta la "paz social" puede hallarse en la cotidianidad de

la vida en las relaciones aparentemente desprovistas de violencia -- entre las personas, un ejemplo de esto es el maltrato a los niños.

En terminos generales podemos decir que existen dos explicaciones y que sirven de referencia al abordar el problema: la primera -- explicación del maltrato a los niños supone que los autores del -- maltrato son personas anormales, enfermas mentales, y se entiende que estas personas son insensibles y brutales porque no se han apropiado del todo de los valores, de las normas, de las actitudes de la -- civilización en que vivimos. Este modelo de explicación considera -- a los autores como personas marginadas cuya socialización e integración debieron fracasar por alguna circunstancia; una objeción fundamental contra este modelo es la idea de que la personalidad del -- hombre es autónoma, libre en sus decisiones y permite crear o hacer creer que la carga del fracaso pesa solamente sobre el individuo; -- otra objeción es cuando nos muestran estadísticas a este respecto, -- en primer lugar las estadísticas sobre el nivel de inteligencia, profesión, ingresos, circunstancias anímicas del autor sólo nos informan de los casos de maltrato descubiertos y castigados legalmente, mientras no podemos tener ningún dato sobre la persona cuando no se -- logra que se denuncie públicamente el caso. La instrucción, las relaciones sociales, la mejor situación económica del agresor, facilitan el enmascaramiento; a mayor estatus de los autores se añade el hecho de que nadie espera de ellos tan impulsiva actitud; ninguna sospecha lógica hace ver el indicio cuando se trata de gente con buena posición económica y culta.

El segundo enfoque explicativo atribuye el maltrato a un defecto individual, pero teniendo en cuenta al mismo tiempo las condiciones del hecho, de las que no es responsable el autor. Desde este punto de vista, cuando se analiza estadísticamente el maltrato a los niños se observa miseria y bajo nivel educativo en relación con el medio en que se mueven autor y víctima. Este intento por explicar el problema que nos ocupa, ubica la acción y los autores en el tejido de las circunstancias sociales que les obligan a incurrir en acciones punibles, hace ver además que los trastornos socialmente condicionados de las relaciones entre padres e hijos también tienen otras causas; no solo las viviendas demasiado pequeñas y la pobreza material y educativa que se han señalado, sino que también las desfavorables condiciones de trabajo que suelen hallar los individuos de los estratos no privilegiados de la población.

No es posible querer resolver el problema del maltrato con medidas benevolentes creyendo que con proporcionar una mayor posibilidad de acceso a bienes materiales y prestaciones sociales se va a desaparecer, ya que son meros paliativos y de control para frenar la incertidumbre social. Ambos enfoques descuidan la proporción del tema, ya que las actuales presiones sociales están generando un alto índice de agresividad en las relaciones cotidianas, el cual se está subestimando ya que pasa por todo un proceso de culturización en donde encontramos que existe una gran carga de agresividad que en el seno de la sociedad se considera "normal", y que se despliega en diferentes espacios sociales.

CAPITULO V

EL MALTRATO A LOS NIÑOS Y EL CONTEXTO CULTURAL

Un hecho social no puede ser llamado normal por una sociedad determinada más que en relación a una fase igualmente de su desarrollo.

Emilio Durkheim.

De alguna manera las 2 explicaciones que más se manejan para -- analizar el maltrato a los niños tienden a ver el problema en forma parcial. Si bien es cierto que existen personas que tienen graves - problemas emocionales y maltratan a los niños y también la situa -- ción económica-social produce graves frustraciones a una gran parte de nuestra población ¿como explicar maltrato a los niños en familia con holgada situación económica, por personas que no tiene mayor enfermedad mental que la que la generalidad de la población de la - - ciudad de México compartimos?.

Para dar una explicación más amplia, sin necesariamente descartar las 2 anteriores que siguen siendo válidas en determinado momento, sería necesario analizar la cuestión cultural.

La naturaleza de la cultura nos remite a un significado muy amplio, podemos decir que "la cultura se halla formada por aquellos - sistemas simbólicos significativos que se transmiten en el curso del tiempo y configuran la conducta social y sus artefactos....Una cultura es pues, un modo de vida, en tanto que una sociedad está compuesta por personas que viven de acuerdo con sus directivas (1).

De esta manera la cultura nos remite a un momento histórico específico de una sociedad y nos delinea las características, de - -

(1) Hollander, Edwin, Principios y métodos en psicología social, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1978, p.220.

conveniencia, valores morales, intereses economicos, costumbre y que nos hablan de rasgos comunes de los campos psicologicos de los individuos que la conforman.

"Las culturas se hallan constituidas también por supuesto importantes relacionadas con la índole de las creencias acerca del mundo: Algunos de ellos poseen bases concretas; otros están cimentados, sobre todo, por componentes evaluativos que representan preferencias.....sobre el modo que deben dirigirse (o no dirigirse)- las prácticas económicas de una sociedad, sobre el tipo de estructuras políticas o gubernamentales necesarias para satisfacer algunas de las funciones de la sociedad, y sobre la forma de criar a los niños, incluyendo la educación. Todas estas consideraciones -- contribuyen a formar las instituciones de una cultura, y cada una de ellas se apoya en ciertos supuestos básicos que persisten a lo largo del tiempo. Hasta tal punto son sobrentendidas que resultan sencillo aceptarlas casi como algo dado por Dios, como ocurre con la mayoría de los elementos culturales (2).

El problema del maltrato de los niños ilustra la complejidad del sistema familiar y su influencia en el desarrollo del niño. En el nivel cultural existen expectativas sociales acerca del papel del padre, de la madre, del tamaño de la familia, sobre la importancia que tienen los niños y sobre los modelos de socialización por los que debe pasar cada niño. El grupo familiar sufre la influencia de la cultura a través de los medios masivos de comunicación, de las entidades gubernamentales de seguridad social, de la escuela, así como diversas fuentes de influencia social.

Al interior del grupo familiar los padres mezclan lo que entienden de las expectativas culturales que definen su papel, junto con

sus propias experiencias pasadas de familia, con sus características personales y con las necesidades de la pareja en ese momento, así como de los hijos en una definición de sus roles sociales. Es dentro de ésta complejidad de interacciones de los sujetos que ubicamos un factor adicional que ayuda a explicarnos más ampliamente el maltrato a los niños: el uso de la fuerza física como medio para resolver un conflicto, y en particular para imponer disciplina a los niños.

Nuestro objetivo es mostrar como se manifiesta la agresividad en cuatro instancias sociales: la familia, la escuela, la televisión y las relaciones de trabajo asalariado.

LA FAMILIA

Un grupo de investigadores alemanes constituyeron a partir de los años veinte lo que se llama la Escuela de Frankfurt. Este equipo estudia a la familia como institución social que encarna el autoritarismo y reproduce los caracteres de personalidad necesarios para conservarlo. Plantea también la naturaleza represiva de la sociedad, que obliga al individuo a aceptar el orden existente. En este sentido, la familia ocupa un lugar significativo para los fines del sistema político liberal burgués, en cuanto constituye la instancia social que reproduce, trasmite y facilita los mecanismos de acatamiento de las relaciones de autoridad, las cuales deben ser inculcadas en los individuos no sólo a través de procedimientos conscientes o inconscientes, sino de manera violenta, coercitiva y legitimada.

Quien aparece encarnando la autoridad es el padre, su poder deriva de diferentes fuentes: su fuerza física, el control que ejerce sobre el dinero y en sí lo que representa social y simbólicamente. Para el niño, esta situación tiene un doble significado; en primer término, en nuestra sociedad las diferencias percibidas aparecen como naturales dentro de la familia; un segundo aspecto es que ya se pre-

sentan de manera anticipada las relaciones de autoridad a las que se verá enfrentando en el mundo exterior.

El autoritarismo internalizado en la familia es incompatible con la libertad y con la capacidad de reflexión y críticas, y por lo tanto avala y refuerza la misma condición social que genera la autoridad. De tal manera que la racionalidad del dominio se identifica con la consolidación del sistema autoritario, a través de la mediación de la familia.

En este modelo de familia, generalmente el autoritarismo es mantenido por diversos mecanismos: la culpabilidad, el prejuicio, la agresión, etc.. Este último es el que nos interesa en tanto que se utiliza muchas de las veces sutilmente en la familia, aunque no deja de manifestarse abiertamente y pasa a formar parte de material amarillista para la prensa. Por medio de la autoridad se imponen los esquemas valorativos poco a poco, y la resistencia se reduce paulatinamente. La represión se realiza por medio de prohibiciones y culpabilizaciones. Merced a la educación autoritaria dentro de la familia, el individuo adopta una conciencia moral que le impide formarse actitudes críticas. Las normas de urbanidad en la mesa, las de expresarse, la forma de vestirse, el arreglo del cabello, son algunos de los aspectos que por ser tan cotidianos no se ven como actitudes violentas hacia los miembros más pequeños de la familia, bajo el pretexto de velar por su bien; eso dicen las actitudes familiares quizás debido a que son normas introyectadas por ellos de la misma forma, sutil e inconscientemente.

Teodoro W. Adorno, integrante de la Escuela de Frankfurt, realizó un estudio sobre lo que él denominó la "personalidad autoritaria" y que al observar los rasgos, logra identificar a través de su investigación. Esto permite confirmar lo que en líneas anteriores se comen-

taba. Este trabajo se realizó con diversas técnicas que trataban de buscar una tipología del individuo autoritario. Mencionaremos algunos de los principales rasgos que se obtuvieron de acuerdo a resultados del estudio:

- Acepta los valores convencionales, sin tener en cuenta su propia decisión
- Odia al debil
- Se opone al autoexamen y culpa a los demás o a las circunstancias externas
- Piensa en función de estereotipos y de jerarquias
- Revela un extraordinario afán de poder
- Acepta la autoridad por sí misma y exige su aplicación rígida
- Rechaza lo imaginativo y lo emocional
- Carece de vínculos emocionales fuertes (2).

En relación directa con la familia, la personalidad autoritaria se caracteriza por:

- La tendencia a idealizar a los padres en terminos de glorificación de características físicas o conductas manifiestas, más que en relación a aspectos internos de la personalidad. No se observa una evaluación crítica de los padres
- La carencia de un afecto genuino hacia los padres
- La existencia de un sentimiento de hacerse la victima en relación a los padres, combinado con un sentimiento de admiración hacia ellos
- La sumisión a la autoridad paterna, relacionada con sumisión a todo tipo de autoridad y ligado a la disciplina y al castigo

(3) Ver Adorno, Horkheimer y otros, *La familia*, Editorial

-La búsqueda de independencia con respecto a los padres, en combinación con tiernos sentimientos hacia ellos

-La sumisión con respecto a los padres legados a una dependencia material y emocional, muchas veces no reconocida como tal. La personalidad autoritaria busca explorar a los padres y a otras personas en búsqueda de apoyo. Es dependiente de cosas y personas, pero no de personas específicas, pues puede intercambiarlas fácilmente

-La figura del padre aparece como dominante dentro de la familia; la de la madre aparece subordinada y orientada hacia el hogar

-El padre es visto como una figura rígida (para el hombre), y como proveedor (para la mujer). La figura de la madre se percibe en términos de abnegación y sacrificio (4).

Con lo anteriormente expuesto podemos resumir diciendo que para la "personalidad autoritaria", la disciplina en el hogar ha sido fuerte; el niño la ha sentido como arbitraria. Se han definido claramente los roles de dominación y subordinación; las relaciones familiares se han caracterizado por la obediencia a las demandas de los padres y la supresión de impulsos no aceptados por ellos. Las metas de los padres con respecto a sus hijos han sido convencionales; el sistema de valores fué pautado rígidamente; se produce una identificación con el padre, más dominante, conjuntamente con una orientación hacia el poder.

¿Por qué entonces si la familia presenta tales características sigue teniendo vigencia como elemento integrador de la sociedad?. La explicación que se obtiene a este respecto indica que en el seno familiar, la autoridad tiene sentido cuando ofrece calor y protección a sus miembros frente al mundo exterior, asegurándoles la vida material; asimismo, cuando los hijos están ligados a la familia por relaciones doméstico-laborales. Aun cuando en los últimos tiempos, debido a los cambios económicos y sociales afectan esta esquematización de vida familiar y vemos una mayor movilidad social de los hijos fuera del ámbito familiar, siguen existiendo instancias que reforzarán esa imagen paterna de autoridad para darle una mayor coherencia y no ver disminuido su dominio. Ante la desvalorización de la autoridad paterna se tiene entidades colectivas que apoyarán lo hecho por el padre al interior de la familia, una de ellas es la escuela.

LA ESCUELA Y EL AUTORITARISMO

Con el subtítulo, queremos hacer referencia a una práctica educativa que se denomina "tradicional" y que de algunos años atrás se viene analizando para saber que papel juega dentro de la transmisión de un tipo específico de ideología.

Cuando se habla de la crisis de la enseñanza se puede entender desde dos perspectivas: en cuanto a los métodos de enseñanza y en lo que respecta a los contenidos temáticos. Bien sabemos que estos dos aspectos son muy difíciles de separar al hacer un análisis del proceso enseñanza-aprendizaje, pero para los intereses de la presente investigación nos concretamos a describir los métodos de enseñanza por considerar que es la parte del proceso antes mencionado que-

va a incidir primordialmente en las actitudes de los educandos.

Generalmente cuando oímos hablar de educación tradicional evocamos inmediatamente la imagen de un profesor que habla y unos alumnos que escuchan, pero pocas veces nos detenemos a reflexionar sobre las características y las implicaciones de este tipo de enseñanza. Aníbal Ponce nos dice que la educación tradicional pone en marcha principalmente la formación del hombre que el sistema social requiere. En este modelo de educación cuenta el intelecto del educando mientras deja de lado el desarrollo afectivo, donde la domesticación y el freno al desarrollo social suelen ser sinónimo de disciplina. Esta forma de educación sistemática, institucionalizada, formal, el maestro, consciente o no, ha venido siendo un factor determinante en la tarea de fomentar, entre otras cosas, la conformidad a través de la imposición del orden y la disciplina vigente, las cuales tienen su origen en la propia familia.

La escuela tradicional es la escuela de los modelos intelectuales y morales, para alcanzarlos hay que regular la inteligencia y encarnar la disciplina, la memoria y la repetición. En esta forma de enseñanza nos ofrecen una estructura jerárquica donde la autoridad recae exclusivamente en el maestro, él es el que sabe, los alumnos no saben, por lo tanto están descalificados para hacer uso de la palabra si no es para preguntar. Entonces el encargo social que en los primeros años de la vida del niño tuvo la familia y dentro de ella el padre, ahora ya el niño en edad escolar entra a un espacio social diferente pero donde se le refuerzan esas actitudes a través de la escuela y la figura del maestro.

El proceso de socialización dentro de la educación escolar adquiere características un tanto diferentes del que se dio en la familia ya que los lineamientos pedidos por la institución escolar - - -

abarcan áreas de actividad que la familia en ocasiones no tenia --- oportunidad de manejar, como el área de trabajo, por el momento esco-- lar, disciplina en un horario específico, ver reforzadas las actitudes por los demás niños y la facilidad que esto dé para utilizar métodos disciplinarios que van a "marcar" al niño, como el ridiculizarlo cuan-- do no hace las cosas bien".

Este modelo educativo nos lleva a tener una concepción bancaria de la educación según lo vé Freire(5), es decir , estudiar para escalar la pirámide social y tener cada vez un mayor status. Se ve a la educa-- ción como un medio y no como fin y donde lo que se busca son índices de eficacia, disciplina, normatividad que poco a poco van preparando -- al sujeto para su futura inserción en el plano social y productivo -- de la sociedad.

Mencionaremos un ejemplo de este sistema que se caracteriza por su autoritarismo; el ejemplo se refiere a la comunicación en la escue-- la y afirmaremos que ahí se enseña a no comunicar. En el ámbito esco-- lar las comunicaciones sólo se realizan en determinadas condiciones-- y según unas direcciones prioritarias. En la escuela se da una situa-- ción donde los interlocutores no tienen igualdad de fuerzas. La sola-- disposición material de una clase lo demuestra: el profesor en la -- mesa, los alumnos sentados en filas mirando al profesor. Este tipo de comunicación es un modelo cultural muy difundido: las comunicaciones son de tipo A-B y hay un desequilibrio fundamental entre A y B; el -- alumno B está ahí para recibir, y el profesor A para dar. Dicho mode-- lo de comunicación que encontramos en el ámbito escolar y que nos -- describe unas relaciones paralelas descendentes y unilaterales en -- tre el profesor y cada uno de sus alumnos, es la misma de casi todas las estructuras donde se ejerce una autoridad tradicional.

(5) Ver Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, Editorial Siglo XXI Bogota, 1977.

Una de las razones más importantes en la deficiencia de las comunicaciones obedece al autoritarismo. Los problemas intrínsecos del poder, del mando, son los que gobiernan generalmente nuestras actitudes en materia de comunicación, y esto en todos los niveles de nuestra vida social. Las estructuras políticas, así como las culturales, la organización familiar, así como la organización industrial, tienden a reproducir una relación de dependencia que desvirtúa la transmisión de la información

MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION

En el plano de la comunicación se origina una total dependencia cultural a través de lo que se llama "institucionalización de la -- comunicación colectiva atrofiada" (6), esto es, que la información se institucionaliza en términos de un medio político, a través del cual se mantiene vigente la estructura económica del país, y por otro lado sirve como instrumento de expansión y penetración de los patrones culturales de procedencia básicamente metropolitana. Al mencionar a los patrones culturales de la metrópoli lo hacemos para señalar -- que si lo que se busca en un país con una economía capitalista de -- pendiente es imitar el desarrollo de los grandes países capitalistas es en deterioro de una parte del país que todavía no alcanza -- un cierto nivel de desarrollo como es el área rural.

La situación anterior nos habla de la manipulación de la comunicación colectiva como vehículo de control social. Su impacto radica principalmente en que ésta comunicación es exclusivamente informativa, es decir, en esta relación no existe el diálogo interhumano -- y tan solo intenta, para sostener la estructura vigente, mantener informado al ciudadano de tal manera que sirva a la finalidad de los

(6) Ver Jiménez de Otañgo, Paulín De Seade, *La comunicación colectiva en México y la Dependencia, Cuadernos de Extensión -- Universitaria, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M., 1984*

grupos en el poder.

Hasta aquí hemos hablado de grupos sociales que se ven sujetos a una constante influencia de los medios de comunicación masiva, pero para el interés del presente trabajo nos referiremos a un ejemplo poco difundido dentro de nuestro país, la influencia de la televisión en los niños.

La televisión es, tal vez, el medio de comunicación social más poderoso que existe actualmente. De los aspectos que se han investigado sobre la televisión y su influencia, nos interesa especialmente lo que se refiere a los afectos que a ésta se atribuyen sobre sus receptores; especialmente en sus receptores infantiles. Ya que los afectos que pueda tener la televisión sobre ellos, cobra especial relevancia pues la influencia ocurre durante el período más importante del proceso de socialización del ser humano. En otra parte del trabajo se mencionaba al proceso de socialización como el medio por el cual un niño gradualmente aprende a exhibir los patrones de comportamiento cultural y socialmente aceptables é internaliza el conocimiento, las actitudes, los valores, las creencias y las pautas de comportamiento necesarios para poder desenvolverse dentro del medio social. Este proceso se realiza a partir de la influencia de algunas instancias de socialización entre las cuales se incluye, cada vez con mayor importancia, la televisión.

En México, todavía es poco difundida la investigación sobre los afectos de la televisión en los niños. Sin embargo se ha visto que la simple cantidad de tiempo que el niño dedica, en promedio, a ver la televisión constituye por sí misma una razón suficiente para preocuparse por los afectos que la televisión puede tener.

Una de las investigaciones más representativas sobre este problema nos menciona que el niño en la ciudad de México vé en promedio 3 horas y 36 minutos diarios de televisión(7), cantidad que puede calificarse de considerable. Dentro del tiempo que los niños dedican a ver la televisión en México, es indiscutible que existe una gran cantidad de violencia. Aunque ésta representa un porcentaje limitado en cuanto al tiempo total de transmisión, adquiere relevancia porque los programas violentos en televisión constituyen el tipo de programa que prefieren los niños. En la investigación a que se hizo referencia anteriormente se midió el grado de preferencia que los niños tenían para cada uno de los tipos de programación en la televisión, la cual se dividió en: aventuras y de acción, comico-musicales, comedia de situación, caricaturas, telenovelas, educativos é informativos.

Se encontro que el tipo de programas que más prefieren los niños es el que se clasifica como de "aventuras y acción" y que incluye la mayor parte de los programas de tipo violentos (tales como detectives, vaqueros, de guerra) y los menos preferidos fueron los educativos y los informativos. Esta violencia generalmente se presenta en condiciones que pueden facilitar la producción de efectos en sus receptores infantiles debido, entre otros factores, a que el niño establece un importante nivel de indentificación con los heroes de ese tipo de programas con quienes frecuentemente se proyecta y de esta forma se experimenta una vivencia vicaria donde la violencia frecuentemente se encuentra recompensada, y donde además es utilizada en este tipo de programas como un instrumento para la consecución de diversos fines

Si se acepta que este tipo de programas tengan efectos en los niños, existe el consenso de que éstos serían indeseables, por cuanto

(7) Ver Acosta, Mariclaire, ¿Qué ofrece la televisión infantil?, - Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales #98 y 99.

en general se rechaza a la violencia como parte de las relaciones --
interpersonales. Es aqui donde queremos señalar la incongruencia que--
se manifiesta al rechazar la violencia por un lado y promoverla por--
otro.

El poner el ejemplo de la influencia de la televisión en los --
niños no es para desviar el contexto de ésta investigación, sino para
fortalecerlo en el sentido de analizar el maltrato a los niños no co
mo un problema psicopatológico del golpeador unicamente, sino señalar
que el problema del maltrato debe tener un contexto más amplio y --
obsevar que el problema tiene su raíz en el esquema cultural de --
nuestra sociedad donde la violencia es utilizada como un recurso de--
control, de coerción, implícito dentro de las relaciones sociales.

LAS RELACIONES LABORALES

El trabajo es una forma compleja de organización social para con
seguir bienes y servicios, a la vez que es una forma de hallar una --
autorrealización. La concepción del trabajo ha cambiado historicamen--
te, por ejemplo para los griegos el trabajo físico era una forma sal--
vaje de existir, implicaba degradación y opresión, en cambio el traba--
jo intelectual, la reflexión, era altamente valorada. En el Renacimien--
to el trabajo fue una forma de descubrimiento y de encuentro con la--
riqueza espiritual y social.

Con el surgimiento de la sociedad industrial, a partir del siglo
XVIII, el trabajo vuelve a tener un sentido utilitarista más que de --
creación, lo cual implica que se trabaja para conseguir riqueza. Car--
los Marx a partir de sus estudios sobre economía política nos habla
del trabajo empujado desde el siglo XIX, una forma de trabajo del --
hombre donde no existe una identificación entre el creador de ese --
trabajo y su producto. Esta concepción nos habla de un hombre extra --
viado en la sociedad, de un hombre explotado. Creemos que actualmente
la situación generalizada en nuestra sociedad es ésta, donde el traba

bajo no es ni una posibilidad de realización o bienestar, o alguna forma de encontrar una identidad; es solo una forma de tener dinero, de hacer dinero, no importa como ni con quien. El trabajo es un instrumento para escalar la pirámide social en una sociedad arribista y por lo mismo no existe ninguna satisfacción, ni personal ni social.

La enajenación en el trabajo significa que las principales horas de vigilia de la vida se sacrifican en ganar dinero para vivir. La enajenación significa tedio y frustración del potencial creador del hombre y esto nos marca que los hombres deben buscar todos los valores que les importa fuera del trabajo y han de permanecer serios durante él: no pueden reír ni charlar; deben cumplir el reglamento y no violar el fetiche de la empresa. Si se acepta esta descripción de nuestra sociedad, entonces tendremos que aceptar que nuevos modelos de convivencia social con los niños conllevan elementos que en algún momento hacen aparecer la violencia y la agresión hacia ellos.

Como conclusión a este capítulo diremos que dentro de su proceso de socialización está de inicio la familia para el niño, institución que le ofrece seguridad pero que también lo enfrenta a la autoridad, a través de ella introyectará caracteres de personalidad que no cuestionen el orden social establecido. Esta autoridad es establecida principalmente por el padre, con medidas coercitivas y violentas que éste ejerce dentro de la familia.

Otra instancia social que apoya lo hecho por el padre al interior de la familia es la escuela. En ocasiones los alumnos enfrentan prácticas docentes llamadas tradicionales en donde se da una verdadera relación de poder entre el maestro y el alumno. La autoridad recae sobre el maestro y la obediencia sobre el alumno, el maestro ha-

bla y el alumno calla y escucha. Así, la función social de la familia es reforzada por una práctica educativa "tradicional", con la que los padres están de acuerdo y en la cual se utiliza la violencia como parte del método "por el bien del niño". Aunque actualmente se proponen e implementan nuevos métodos educativos, se está lejos de erradicar una educación que utiliza el ridículo como medida disciplinaria.

En el capítulo se describe como una de las formas sociales de control a los medios masivos de comunicación y se menciona, como a través de ellos constantemente se busca la confrontación, la suplantación y la dependencia de los patrones culturales de nuestra sociedad por los de los países tecnológicamente más avanzados. De siempre la comunicación colectiva ha sido un factor de influencia y actualmente de manipulación que tiene como fin el control social por medio de cumplir funciones meramente informativas, en donde el sujeto adopta una actitud de contemplación ante los eventos que los medios de comunicación le proporcionan, sin poder manifestar una conducta crítica, reflexiva ante los mismos.

En las relaciones laborales también existe una actitud de sumisión en el trabajador "modelo", aún ante conductas y situaciones claramente explotadoras por parte de los patrones y de las autoridades laborales, que no hacen más que condicionar el trabajo a obtener bienes materiales exclusivamente para la subsistencia y en pocas ocasiones es un instrumento para escalar la pirámide social.

Las condiciones laborales, los sueldos, las relaciones patro-tra-

bajador estan muy lejos de ofrecer al trabajador una posibilidad de realización personal, un bienestar social para él y su familia, o más identidad social. Todo lo contrario, el trabajo se vive como un espacio de tedio, sacrificio y frustración.

Así es como encontramos en estas instancias sociales, verdaderas dicotomías en la convivencia social y en donde difícilmente encontramos espacios de respeto, cooperación, que ayuden a una mejoría en nuestras relaciones humanas.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Habéis venido a este mundo donde vuestros parientes viven en trabajos y fatigas, donde hay calor destemplado y frios y aires no sabemos si vivireis mucho en este mundo no sabemos la ventura o fortuna que te ha cabido.

(palabras de la partera
que dirigia al niño recién nacido según costumbre azteca)

El maltrato a los niños debe ser entendido como un resultado configurado por múltiples causas que interactúan de un modo altamente complejo y que se originan y actúan en diferentes esferas o ámbitos de la vida social y que se manifiestan en un deterioro de la calidad de vida de los niños y en la instalación de condiciones que impiden o retrasan su desarrollo.

Observamos la situación del maltrato al menor a través de los datos proporcionados por el D.I.F. y pudimos ver que siguen detectándose problemas económicos y desajustes emocionales (sin que exista una explicación en que consisten tales desajustes), como constantes en el fenómeno del maltrato, y que se adecúan a las dos explicaciones que se dan ante el problema (ver anexo I).

Como complemento a este análisis institucional y buscando elementos que dieran cuenta, en forma complementaria, del fenómeno, Revisamos a la familia, la escuela, la televisión y las relaciones laborales como instancias sociales que pautan el proceso de socialización en el niño.

Este proceso adquiere importancia ya que es el lugar desde donde se relacionan el niño y el adulto. La socialización influye y de manda pautas específicas de comportamiento a ambos. El encargo social que tiene el adulto es "humanizar" al niño. Por tanto, la sociedad forma un patron de expectativas en cuanto al comportamiento de los dos, y al no cumplirse justifica la violencia como mecanismo correctivo.

Así vemos que ya no solo es la agresión física o el abuso de diversos tipos, sino toda una serie de acciones u omisiones que lesionan los derechos del niño, desde los círculos más particulares, intimos, llamese familia, barrio, colonia, hasta el contexto general de la sociedad y del Estado como son las instituciones de protección, la escuela, etc.. Dentro de estos ambitos o esferas de la sociedad, los grupos sociales y las instituciones han incorporado el maltrato a su vida cotidiana, es decir, han creado una cultura del maltrato.

Creimos importante señalar en este trabajo los aspectos culturales que son fundamentales para entender el maltrato al menor desde una perspectiva del analisis de nuestra vida cotidiana.

¿Por que tomar a la vida cotidiana como punto de referencia? - Porque la vida cotidiana es un tiempo y un espacio en los cuales se manifiestan en forma directa, inmediata, las relaciones que establecemos los hombres entre sí y con nuestro entorno, en función de nuestras necesidades. Vida cotidiana es la manifestación inmediata que nos permite observar las complejas relaciones sociales que establecemos los hombres en un momento historico determinado. Es aqui donde podemos observar las concepciones, las evaluaciones y percepciones de una realidad que en nuestras diarias practicas compartimos los integrantes de un grupo social.

Cuando en párrafos anteriores hablabamos de una cultura del maltrato lo hicimos con la intención de resaltar la idea de que las manifestaciones del maltrato estan incorporadas a la rutina de nuestra vida diaria, de las familias, de las instituciones; y que las concepciones de esta realidad que generan y ademas reproducen las condiciones sociales que desembocan en las multiples formas de maltrato a los niños, - forman parte de esquemas de clasificación, de valorización, con los que los grupos se relacionan casi mecanicamente con su entorno, y sobre -- los cuales el nivel de conciencia es muy bajo. Es necesario señalar - que las diarias practicas de relaciones sociales que comportimos los integrantes de estos grupos guardan una estrecha relación con la organización y estructura social en los cuales nos hallamos insertos.

Debemos decir que la vida cotidiana conlleva un proceso, en el sentido de internalización de las pautas culturales en las cuales vivimos. Es decir, que de acuerdo al momento y al lugar en que se nace, se manejará determinado lenguaje, se tendra un tipo de socialización, - - etc.. Todo esto nos conduce a la internalización de cierta logica social. Es decir, la vida cotidiana nos conforma con todos los aspectos de nuestras individualidades, en sí, una ideología que marca las distintas esferas sociales en que nos movemos como individuos. Esta imagen oceanica de la cotidianidad genera en nuestra vida social una -- sensación de "naturalidad", en donde lo cotidiano es lo "normal", lo - obvio, lo que no cambia y es donde la vida se nos torna irreflexiva y en donde nos pasamos realizando acciones por las cuales no nos cuestionamos. Todos los actos cotidianos pasan por una categoria de una -- ya conocida por lo cual no tiene sentido cuestionarlos ni problematizarlos. La vida cotidiana la compartimos con otros sujetos en el tiempo y en el espacio que es lo cotidiano. La vida se transforma irrefle

xiva, se realizan acciones por las cuales no se interroga, donde los fenómenos no son examinados. Los hechos se presentan como de un todo conocido, que no tiene sentido cuestionar ni problematizar. La cotidianidad se ofrece como un uso superficial de la realidad, todo es vivido como siempre lo mismo.

La imagen de la vida cotidiana tiene un alto significado social ya que es desde ésta donde se determina la representación de un sistema social determinado, éste toma la base de lo natural y de esta forma se justifican social, ideológicamente, situaciones de opresión, de marginalidad y de violencia, siendo una de estas situaciones el maltrato a los niños.

En este mismo espacio de lo cotidiano cae el fenómeno de la agresión en el ser humano, podemos ver que no es fácil para el hombre reconocer los impulsos destructivos que con frecuencia se originan como respuesta a las frustraciones que recibe o a las agresiones reales que vive, ya que existe la tendencia a darse cuenta más fácilmente, y a veces únicamente, de la agresión de los demás mientras que la propia se niega, se suprime o se racionaliza.

A través de lecturas y comunicaciones personales obtenidas en el III Congreso Latinoamericano sobre el Maltrato al Menor efectuado en la ciudad de México en octubre de 1987, sabemos que el problema que estudiamos no es exclusivo de México o de una cultura en particular, lo que nos lleva a reflexionar y sugerir para investigaciones futuras analizar lo que conlleva que seamos los humanos, de los seres en los que más dura el proceso de socialización. ¿Esto que implica para los padres?, ¿que representación se tiene de la niñez por parte del adulto?, ¿que piensa el adulto del proceso de crianza?, ¿como lo vive? ¿será un espacio lleno de sentimientos ambivalentes que por momentos le es difícil manejar?. Como este trabajo intentamos sentar las bases

para comenzar a contestar todas estas preguntas. Hasta ahora la imagen que se manifiesta ante la crianza de los niños muestra que se ejerce más como un derecho, aduciendo la Patria Potestad o alguna otra justificación social, y como una obligación de proporcionar seguridad a los menores.

Estamos viendo esfuerzos para proteger al menor como lo muestran las medidas legislativas a nivel nacional y los aportes a nivel mundial (ver Anexos II y III), que sin ser suficientes son un apoyo en el aspecto correctivo del problema. Sin embargo, como profesionales de la salud, nos interesan más los aspectos preventivos, aquellos que verdaderamente conlleven cambios en lo que respecta, por ejemplo, a la emisión de programas televisivos ya que, si la televisión es el lugar que captura gran parte de la atención de los menores, debe convertirse en auxiliar de la tarea de educar. Replantear las políticas educativas y de bienestar social que permitan el acceso a todas las personas que lo necesitan, ya que es a partir de aquí que se podrá construir una cultura alternativa en la cual el maltrato sea algo difícil de encontrar. Se necesita la promoción de nuevos procesos, nuevas rutinas, que conlleven a crear nuevos valores, que lleven al cuestionamiento, la crítica y el abandono de concepciones y rutinas maltratantes y al desarrollo y consolidación de aquellas concepciones y rutinas que valoricen al niño y a su contexto social.

En este sentido quisimos elaborar una propuesta más concreta que se pueda tomar en cuenta como un mecanismo a implementar para disminuir las repercusiones, a nivel emocional, que el maltrato a los niños produce en las personas que se ven directamente afectadas.

Para esto nos centramos en la familia, espacio sobre el cual recae la mayor incidencia y donde es más fácilmente detectable el maltrato.

Ya se ha señalado que el ser humano es y ha sido siempre miembro - de un grupo: familiar, escolar, de trabajo, etc.; ha mantenido las inevitables relaciones con sus respectivos integrantes. Pero la calidad y naturaleza del vínculo creado con el grupo familiar determinan un modelo básico, un patrón de reacción que continúa influyendo sobre sus relaciones ulteriores, estructurándose de este modo, determinados tipos de intercambios. Por tanto se hace necesario "operar" en ese núcleo primario cuando su función de "resguardo emocional", se vea afectada.

El partir de una propuesta de abordaje grupal nos va a permitir salir del antiguo esquema que se tenía para enfrentar el problema del maltrato al menor, ya que generalmente se "individualiza" y se busca un castigo para el "sujeto" llámese papá, mamá, padrastro, etc..

La idea fundamental de esta propuesta es ofrecer un espacio donde se puedan manifestar y escuchar las diferentes imágenes que cada uno de los integrantes de la familia tienen sobre ella, lo cual permite -- analizar su situación en una forma más amplia. De esta manera buscaríamos las múltiples causas del maltrato en un campo mayor de instancias.

En una parte del trabajo se menciona que el acto violento es una situación de descarga ante la imposibilidad de simbolizar el conflicto, esto es, ponerlo en palabras. Retomando esta idea desarrollamos una sugerencia de abordaje ante el maltrato a los niños que permite involucrar al acto y a la palabra en una situación de análisis de grupo familiar. De esta manera se pone a los sujetos en una situación de -- grupo, sobre un escenario donde a través del manejo de sus afectos, -- puedan exteriorizar y problematizar bajo que características de situación se da el maltrato, por medio de un proceso de evaluación de la -- situación.

La dinámica que sigue la representación de los afectos provoca si-

tuaciones que son penosas, indeseables, odiosas, se tiene que enfrentar - con personas a las que quieren y admiran, o a las que se temen y rechazan. El objetivo es inducir a expresar lo que se siente en el momento - de la reunión grupal.

La situación de que la familia manifieste su problemática la pone - ante una verdadera prueba de realidad, al adoptar los roles en forma ma - nifiesta, los individuos pueden subrayar sus personalidades, su vida pri - vada, sus impulsos y conflictos que se encuentran entre ellos.

No podemos mencionar una estrategia de trabajo específica dentro de - todas las que existen en el análisis de grupos, ya que esto requeriría - mayor detalle, lo que es importante es dejar justificado la utilización - de las diferentes técnicas que se prestan para hacer trabajo grupal.

Si bien intentamos mostrar una amplia gama de espacios en donde de - una ú otra manera se lesionan los derechos del niño, es justificable - hacer énfasis en la familia. Esta adquiere su importancia por ser el - espacio de socialización más importante, en ella se aprenden los roles - que proporcionan la base de la convivencia social. Si bien preocupa sa - ber cuáles son los efectos que se dan en el niño por el maltrato, es - importante también la familia para ayudarla en las funciones que so - cialmente desempeña y por lo tanto también debe ser merecedora de nues - tra atención como psicólogos.

ANEXO I

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 1

PROCEDENCIA DE LAS DENUNCIAS

PROCEDENCIA	1 9 8 7		1 9 8 8	
	DENUNCIAS	PORCENTAJE	DENUNCIAS	PORCENTAJE
Institucional	109	11.37%	96	9.40%
Anónima	36	3.75%	39	3.82%
Voluntaria	814	84.88%	886	86.78%
T O T A L	959	100.00%	1021	100.00%

FUENTE: Legajos de Denuncias
 de la Seccion DIF-Preman

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 2

DENUNCIAS INSTITUCIONALES

PROCEDENCIA	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No.DENUNCIAS	PORCENTAJE	No.DENUNCIAS	PORCENTAJE
D.D.F.	25	22.94 %	13	13.54 %
I.M.S.S.	10	9.16 %	13	13.54 %
S.S.A.	17	15.60 %	19	19.79 %
D.I.F.	27	24.77 %	27	28.13 %
S.E.P.	21	19.27 %	15	15.63 %
CRUZ ROJA	1	.92 %	-	- . -
I.S.S.S.T.E.	2	1.83 %	5	5.21 %
PROC.GENERAL DE JUSTICIA	-	- . -	-	- . -
DEL D.F.	5	4.59 %	2	2.08 %
PRESIDENCIA DE LA REPUB- LICA	1	.92 %	-	- . -
U.N.A.M.	-	- . -	1	1.04 %
PEMEX	-	- . -	1	1.04 %
T O T A L	109	100.00 %	96	100.00 %

FUENTE: Legajos de Denuncias
 de la Sección DIF-Preman.

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 3

VIAS DE COMUNICACION EMPLEADAS PARA LAS DENUNCIAS

VIA	1 9 8 7		1 9 8 8	
	DENUNCIA	PORCENTAJE	DENUNCIA	PORCENTAJE
Telefónica	558	58.19 %	569	55.73 %
Escrita	24	2.50 %	20	1.96 %
Personal	377	39.31 %	432	42.31 %
T O T A L	959	100.00 %	1021	100.00 %

FUENTE: Legajo de Denuncias
 de la Sección DIF-Preman.

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 4

SEXO DEL MENOR MALTRATADO

SEXO	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. MENORES	PORCENTAJE	No. MENORES	PORCENTAJE
Femenino	861	46.52 %	914	47.16 %
Masculino	990	53.48 %	1024	52.84 %
T O T A L	1851	100.00 %	1938	100.00 %

FUENTE: Legajos de Denuncias
 de la Sección DIF-Preman.

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 5

RELACION JURIDICA DEL AGRESOR CON EL MENOR MALTRATADO

AGRESOR	1 9 8 7		1 9 8 8	
	DENUNCIA	PORCENTAJE	DENUNCIA	PORCENTAJE
Padre	229	23.88 %	269	26.35 %
Madre	516	53.81 %	572	56.02 %
Padre y Madre	66	6.88 %	39	3.82 %
Padrastro	47	4.90 %	53	5.19 %
Madrástra	16	1.67 %	36	3.53 %
Custodios	85	8.86 %	52	5.09 %
T O T A L	959	100.00 %	1021	100.00 %

FUENTE: Legajos de Denuncias
de la Sección DIF-Preman.

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 6

DENUNCIAS RECIBIDAS POR DELEGACION POLITICA
 Y DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION	1 9 8 7		1 9 8 8	
	DENUNCIAS	PORCENTAJE	DENUNCIAS	PORCENTAJE
Alvaro Obregón	99	10.32 %	85	8.33 %
Azcapotzalco	49	5.11 %	52	5.09 %
Benito Juárez	78	8.13 %	80	7.84 %
Cuauhtémoc	112	11.68 %	142	13.91 %
Cuajimalpa	8	0.83 %	5	0.49 %
Coyoacán	70	7.30 %	87	8.52 %
Gustavo A. Madero	111	11.57 %	105	10.28 %
Iztacalco	60	6.27 %	68	6.66 %
Iztapalapa	133	13.87 %	163	15.96 %
Magdalena Contreras	35	3.65 %	23	2.25 %
Milpa Alta	1	0.10 %	3	0.29 %
Miguel Hidalgo	44	4.59 %	46	4.51 %
Tláhuac	13	1.36 %	20	1.96 %
Tlalpan	40	4.17 %	39	3.82 %
Venustiano Carranza	45	4.69 %	46	4.51 %
Xochimilco	21	2.19 %	23	2.25 %
Estado de México	40	4.17 %	34	3.33 %
T O T A L	959	100.00 %	1021	100.00 %

FUENTE: Legajos de Denuncias

(61)

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 7

DESTINO DE LAS DENUNCIAS

DESTINO	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No.DENUNCIAS	PORCENTAJE	No.DENUNCIAS	PORCENTAJE
Derivados a DIF. Estatales.	40	4.17 %	35	3.43 %
Derivados a la Sección de Integración Social	37	3.86 %	74	7.25 %
Derivados a la Sección de Coordinación Internados	20	2.09 %	11	1.07 %
Derivados a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	2	.21 %	1	0.10 %
Registrados en la Sección DIF-Preman	419	43.68 %	380	37.22 %
No procedieron	441	45.99 %	520	50.93 %
T O T A L	959	100.00 %	1021	100.00 %

FUENTE: Legajos de Denuncias
 de la Sección DIF-Preman

REGISTRO Y CLASIFICACION DE DENUNCIAS
RECIBIDAS EN LA SECCION DIF-PREMAN --
CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1987 Y --
1988.

CASOS REGISTRADOS EN LA SECCION
DIF-PREMAN CORRESPONDIENTES A -
LOS AÑOS DE 1987 y 1988.

ESTRUCTURA FAMILIAR Y CARACTERISTICAS GENERALES

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 8

CARACTERISTICAS FAMILIARES

CARACTERISTICAS	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No.FAMILIAS	PORCENTAJE	No.FAMILIAS	PORCENTAJE
Familia Integrada Organizada	71	16.95 %	53	13.94 %
Familia Integrada Desorganizada	150	35.80 %	160	42.11 %
Familia Desintegrada Organizada	46	10.98 %	45	11.84 %
Familia Desintegrada Desorganizada	152	36.27 %	122	32.11 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes de Archivo
 Depto. de Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 9

NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRAN EL GRUPO FAMILIAR

No. MIEMBROS	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. FAMILIAS	PORCENTAJE	No. FAMILIAS	PORCENTAJE
De 2 a 4	175	41.77 %	151	39.74 %
De 5 a 7	198	47.25 %	190	50.00 %
De 8 a 10	40	9.55 %	29	7.63 %
Más de 11	6	1.43 %	10	2.63 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes de Archivo
 Depto. de Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 10

ESTADO CIVIL DE LOS AGRESORES

ESTADO CIVIL	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. PERSONAS	PORCENTAJE	No. PERSONAS	PORCENTAJE
Casado	121	28.88 %	204	53.68 %
Divorciado	55	13.13 %	6	1.58 %
Viudo	49	11.69 %	11	2.90 %
Unión Libre	80	19.09 %	11	2.90 %
Concubinato	61	14.56 %	20	5.26 %
Madre Soltera	53	12.65 %	128	33.68 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 11

TIPO DE PRESTACIONES SOCIALES A QUE TIENEN
 DERECHO LAS FAMILIAS DE LOS MENORES MALTRA
 TADOS.

PRESTACIONES	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. FAMILIAS	PORCENTAJE	No. FAMILIAS	PORCENTAJE
I.S.S.S.T.E.	78	18.62 %	59	15.53 %
I.M.S.S.	168	40.09 %	97	25.52 %
Ninguna	173	41.29 %	224	58.95 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes de Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 12

INGRESOS FAMILIARES POR MES

INGRESO FAMILIAR	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No.FAMILIAS	PORCENTAJE	No.FAMILIAS	PORCENTAJE
De \$ 50,000 a \$ 100,000	103	24.58 %	---	---
De \$ 101,000 a \$ 200,000	130	31.03 %	124	32.63 %
De \$ 201,000 a \$ 300,000	59	14.08 %	51	13.42 %
De \$ 301,000 a \$ 400,000	51	12.17 %	54	14.21 %
De \$ 401,000 a \$ 500,000	41	9.79 %	72	18.95 %
De \$ 501,000 ó más	35	8.35 %	79	20.79 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

CARACTERISTICAS DE LA ZONA EN DONDE SE UBICAN
LOS HOMICIDIOS DE LOS MENORES MALTRATADOS
ATENDIDOS EN LA SECCION DIF-PREMAN.

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 13

CARACTERISTICAS DE LA ZONA EN DONDE SE UBICAN
 LOS DOMICILIOS DE LOS MENORES MALTRATADOS.

ZONA	1 9 8 7		1 9 8 8	
	FAMILIAS	PORCENTAJE	FAMILIAS	PORCENTAJE
Urbana	328	78.28 %	337	88.68 %
Suburbana	91	21.72 %	43	11.32 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 14

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

VIVIENDA	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. CASOS	PORCENTAJE	No. CASOS	PORCENTAJE
Cuarto redondo	19	4.53 %	78	20.53 %
Barraca	21	5.01 %	3	.79 %
Tugurio	30	7.16 %	6	1.57 %
Vecindad	64	15.27 %	53	13.94 %
Depto. popular	191	45.58 %	160	42.11 %
Depto. residencial	12	2.88 %	2	.53 %
Casa unifamiliar	82	19.57 %	78	20.53 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes del archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 15

HIGIENE DE LA VIVIENDA DE LOS MENORES MALTRATADOS

HIGIENE	1 9 8 7		1 9 8 8	
	VIVIENDA	PORCENTAJE	VIVIENDA	PORCENTAJE
Buena	60	14.32 %	91	23.95 %
Regular	269	64.20 %	156	41.05 %
Mala	90	21.48 %	133	35.00 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 16

MOBILIARIO DE LA VIVIENDA

MOBILIARIO	1 9 8 7		1 9 8 8	
	FAMILIA	PORCENTAJE	FAMILIA	PORCENTAJE
Completo	80	19.09 %	85	22.37 %
Incompleto	209	49.88 %	163	42.89 %
Necesario	130	31.03 %	132	34.74 %
T O T A L	419	100.00 %	380	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales.

CARACTERISTICAS DEL MENOR MALTRATADO ATENDIDO EN LA
SECCION DIF-PREMAN

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 17

EDAD Y SEXO DEL MENOR MALTRATADO

EDAD	1 9 8 7				1 9 8 8			
	MASC.	% PARCIAL	FEM.	% PARCIAL	MASC.	% PARCIAL	FEM.	% PARCIAL
De 0 a 4 años	101	24.88	99	22.92	99	23.36	102	25.56
De 5 a 9 años	205	50.49	218	50.46	167	39.57	134	33.59
De 10 a 14 años	85	20.94	96	22.22	126	29.86	130	32.58
Más de 15 años	15	3.69	19	4.40	30	7.11	33	8.27
T O T A L	406	100.00	432	100.00	422	100.00	399	100.00

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 18

LUGAR QUE OCUPA EL MENOR MALTRATADO EN
 EL SENO DE LA FAMILIA DE ACUERDO AL
 ORDEN DE NACIMIENTO

ORDEN DE NACIMIENTO	1 9 8 7		1 9 8 8	
	MENORES	PORCENTAJE	MENORES	PORCENTAJE
Primogénito	241	28.76	307	37.40
Segundo hijo	188	22.43	234	28.50
Tercer hijo	113	13.48	155	18.88
Cuarto hijo	102	12.17	69	8.40
Quinto hijo	88	10.50	34	4.14
Sexto hijo	77	9.19	10	1.22
Séptimo hijo	8	.95	7	.85
Octavo hijo	7	.84	4	.49
Noveno hijo	7	.84	1	.12
Décimo hijo	7	.84	-	--
T O T A L	838	100.00	821	100.00

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 19

ESCOLARIDAD DEL MENOR MALTRATADO

ESCOLARIDAD	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. MENORES	PORCENTAJE	No. MENORES	PORCENTAJE
Lactantes y Maternal	168	20.05	178	21.69
Jardín de Niños	129	15.40	140	17.05
Primaria	264	31.50	360	43.85
Secundaria	89	10.62	102	12.42
Preparatoria	10	1.19	16	1.95
Sin escolaridad	178	21.24	19	2.31
Estudios Superiores	--	---	6	0.73
T O T A L	838	100.00 %	821	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

ESTA TESIS NO DEBE
 SALIR DE LA BIBLIOTECA

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 20

TIPO DE MALTRATO

TIPO DE MALTRATO	1 9 8 7		1 9 8 8	
	MENORES	PORCENTAJE	MENORES	PORCENTAJE
a) Maltrato físico	796	94.99	754	74.14
b) Maltrato emocional	22	2.62	257	25.27
c) Abuso sexual	20	2.39	6	.59
T O T A L	838	100.00	1017	100.00
a).- Golpes Quemaduras Llagas Fracturas Hematomas	b).- Injurias Faltas de atención Encierro Abandono Privación de alimentos	c).- Violación Intento de violación		

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

CARACTERISTICAS DEL AGRESOR

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 21

RELACION DE PARENTESCO ENTRE EL AGRESOR Y EL MENOR MALTRATADO

PARENTESCO	1 9 8 7		1 9 8 8	
	PERSONAS	PORCENTAJE	PERSONAS	PORCENTAJE
Madre	229	54.65	225	52.94
Padre	125	29.84	102	24.00
Padre y madre	---	---	76	17.88
Madrastra	13	3.10	7	1.65
Padrastro	22	5.25	6	1.41
Custodios	30	7.16	9	2.12
T O T A L	419	100.00 %	425	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 22
 EDAD DEL AGRESOR

EDAD DEL AGRESOR	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. PERSONAS	PORCENTAJE	No. PERSONAS	PORCENTAJE
De 17 a 20 años	15	3.58	7	1.65
De 21 a 25 años	46	10.99	60	14.12
De 26 a 30 años	110	26.25	113	26.59
De 31 a 35 años	90	21.48	80	18.82
De 36 a 40 años	74	17.66	76	17.88
De 41 a 45 años	30	7.16	32	7.53
De 46 a 50 años	21	5.01	30	7.06
De 51 a 55 años	19	4.53	17	4.00
Más de 56 años	14	3.34	10	2.35
T O T A L	419	100.00 %	425	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 23

ESCOLARIDAD DEL AGRESOR

ESCOLARIDAD	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. PERSONAS	PORCENTAJE	No. PERSONAS	PORCENTAJE
Analfabeta	22	5.25	34	8.00
Primaria incompleta	71	16.95	103	24.24
Primaria completa	118	28.16	119	28.00
Secundaria incompleta	51	12.17	25	5.88
Secundaria completa	36	8.58	47	11.06
Preparatoria incompleta	22	5.25	14	3.29
Preparatoria completa	24	5.74	25	5.88
Educación Superior incompleta	21	5.01	16	3.77
Educación Superior completa	23	5.49	28	6.59
Profesión técnica	31	7.40	14	3.29
T O T A L	419	100.00 %	425	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 24

OCUPACION DEL AGRESOR

OCUPACION	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No. CASOS	PORCENTAJE	No. CASOS	PORCENTAJE
Profesional	9	2.15	15	3.53
Hogar	158	37.70	112	26.35
Empleado	158	40.09	152	35.76
Comerciante	18	4.30	55	12.94
Obrero	16	3.82	26	6.12
Desempleado	8	1.91	8	1.89
Jubilado	3	.72	2	.47
Doméstica	28	6.68	30	7.06
Subempleado	11	2.63	25	5.88
T O T A L	419	100.00 %	425	100.00 %

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
 SECCION DIF-PREMAN

CUADRO No. 25

FACTORES PREDISPONENTES DEL AGRESOR

FACTORES PREDISPONENTES	1 9 8 7		1 9 8 8	
	No.PERSONAS	PORCENTAJE	No.PERSONAS	PORCENTAJE
Alcoholismo	85	20.29	59	13.88
Farmacodependencia	18	4.30	5	1.18
Trastornos Mentales	6	1.43	4	.94
Problemas Emocionales	256	61.09	321	75.53
Desintegración Familiar	54	12.89	36	8.47
T O T A L	419	100.00	425	100.00

FUENTE: Expedientes del Archivo
 Depto. Servicios Sociales

ANEXO II

COMPILACION DE LEGISLACION SOBRE MENORES

Actualización 1 9 8 5

Publicación a cargo de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA
D.I.F.

CODIGO PENAL
PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO
COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN
MATERIA DE FUERO FEDERAL

TITULO OCTAVO

Delitos contra la moral pública
y las buenas costumbres

Capítulo II

Corrupción de menores

Art. 201.--Se aplicará prisión, de seis meses a cinco años, al que facilite o procure la corrupción de un menor de dieciocho años de edad.

Comete el delito de corrupción de menores el que procure o facilite su depravación sexual, si es púber, la iniciación en la vida sexual o la depravación de un impúber, o los induzca, incite o auxilie a la práctica de la mendicidad, de hábitos viciosos, a la ebriedad, a formar parte de una asociación delictuosa, o a cometer cualquier delito.

Cuando los actos de corrupción se realicen reiteradamente sobre el mismo menor y debido a ellos éste adquiriera los hábitos del alcoholismo, uso de sustancias tóxicas u otras que produzcan efectos similares, se dedique a la prostitución o a las prácticas homosexuales, o forme parte de una asociación delictuosa, la pena de prisión será de cinco a diez años y multa hasta de veinticinco mil pesos.

Si además de los delitos previstos en este capítulo resultase cometido otro se aplicarán las reglas de la acumulación.

TITULO DECIMOQUINTO

Delitos sexuales

Capítulo I

Atentado al pudor, estupro y violación

Art. 260.-Al que sin consentimiento de una persona púber o impúber, o con consentimiento de esta última, ejecuten en ella un acto erótico sexual, sin el propósito directo e inmediato de llegar a la cópula, se le aplicarán de tres días a seis meses de prisión y multa de cinco a cincuenta pesos.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, la pena será de seis meses a cuatro años de prisión y multa de cincuenta a mil pesos.

Art. 261.-El delito de atentado contra el pudor sólo se castigará cuando se haya consumado.

Art. 262.-Al que tenga cópula con mujer menor de dieciocho años, -- casta y honesta, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o engaño, se aplicarán de un mes a tres años de prisión y multa de -- 50 a 500 pesos.

Art. 263.-No se procederá contra el estuprador, sino por queja de la mujer ofendida o de sus padres, o a falta de éstos, de sus representantes legítimos; pero cuando el delincuente se case con la mujer ofendida, cesará toda acción para perseguirlo.

Art. 265.-Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sea cual fuere su sexo, se le aplicará prisión de seis a ocho años. Si la persona ofendida fuere impúber, la pena de prisión será de seis a diez años.

Art. 266.-Se equipara a la violación y se sancionará con las mismas penas, la cópula con persona menor de doce años o que por cualquier causa no esté en posibilidad de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa.

Capítulo II

Rapto

Art. 268.-Se impondrá también la pena del artículo anterior, aunque el raptor no emplee la violencia ni el engaño, y consciente en el rapto la persona, si ésta fuere menor de dieciseis años.

Capítulo III

Incesto

Art. 272.-Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes.

La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión.

Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos.

TITULO DECIMONOVENO

Delitos contra la vida y la integridad corporal

Art. 289.-Al que infiera una lesión que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de quince días, se le impondrá de tres días a cuatro meses de prisión, o multa de cinco a cincuenta pesos, o ambas sanciones a juicio del Juez. Si tardare en sanar más de quince días se le impondrá de cuatro meses a dos años de

prisión y multa de cincuenta a cien pesos.

Las lesiones a las que se refiere la primera parte del párrafo anterior se perseguirán por querrela.

Art. 295.—Al que ejerciendo la patria potestad o la tutela infiera lesiones a los menores o pupilos bajo su guarda, el juez podrá imponerle, además de la pena correspondiente a las lesiones, suspensión o privación en el ejercicio de aquellos derechos.

Capítulo V

Infanticidio

Art. 325.—Llámase infanticidio: la muerte causada a un niño dentro de las setenta y dos horas de su nacimiento, por alguno de sus ascendientes consanguíneos.

Art. 326.—Al que cometa el delito de infanticidio se le aplicarán de seis a diez años de prisión, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 327.—Se aplicará de tres a cinco años de prisión a la madre que cometiére el infanticidio de su propio hijo, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- I. Que no tenga mala fama;
- II. Que haya ocultado su embarazo;
- III. Que el nacimiento del infante haya sido oculto y no se hubiere inscrito en el Registro Civil, y
- IV. Que el infante no sea legítimo.

Art. 328.—Si en el infanticidio tomare participación un médico, cirujano, comadrón o partera, además de las penas privativas de la libertad que les correspondan, se les suspenderá de uno a dos años en el ejercicio de su profesión.

Capítulo VII

Abandono de personas

Art. 335.-Al que abandone a un niño incapaz de cuidarse a si mismo o a una persona enferma, teniendo obligación de cuidarlos, se le -- aplicará de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare daño -- alguno, privándolo, además de la patria potestad o de la tutela, si el delincuente fuere ascendiente o tutor del ofendido.

Art. 336.-Al que sin motivo justificado abandone a sus hijos o a su cónyuge, sin recursos para atender a sus necesidades de subsis-- tencia, le aplicarán de un mes a cinco años de prisión, privación -- de los derechos de familia, y pago, como reparación del daño, de -- las cantidades no suministradas oportunamente por el acusado.

TITULO VIGESIMO

Delitos contra el honor

Capítulo I

Golpes y otras violencias físicas simples

Art. 347.-Los golpes dados y las violencias simples hechas en - - ejercicio del derecho de corrección, no son punibles.

ANEXO III

Las legislaciones que permiten regular las relaciones sociales son relativamente recientes si pensamos en la historia de la humanidad.

Hace aproximadamente 100 años, cuando el desarrollo industrial cobro auge, no era mal visto que la mayor parte de las personas -- tuvieran que ganarse su propia subsistencia laborando largas jornadas bajo penosas condiciones, con los niños no había excepción.

Historicamente la niñez se ha visto acosada por el hambre y -- las enfermedades. Existen lugares en el mundo en los cuales el niño no recibe aún atención medica, no tiene facilidades para su educación y recreo, no gozan de protección legal.

El 26 de septiembre de 1924, la Asamblea de la Sociedad de las Naciones asoptó la Declaración de Ginebra Sobre los Derechos del Niño. En 1939, sin embargo, estallo la 2a. guerra Mundial, conmocionando al mundo.

En 1946, se formulo una recomendación para que se diera una -- nueva vigencia a la Declaración de Ginebra en el marco de la naciente O.N.U. (Organización de Naciones Unidas). Dos años más tarde en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobo la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta Declaración -- incluía, en forma implícita, las libertades y derechos de los niños, pero se penso que todavía era insuficiente y se necesitaba un documento adicional, independiente para las necesidades especiales -- de la infancia.

Preparación de la Declaración de los Derechos del Niño

En 1950, la Comisión Social del Consejo Económico y Social de -- las Naciones Unidas redactó un proyecto preliminar para una nueva-

Declaración de Derechos del Niño. Sin embargo, se suspendió toda acción ulterior en este sentido mientras se preparaba la formulación de dos pactos en relación con los derechos humanos —uno sobre los derechos civiles y políticos y otro sobre derechos económicos, sociales y culturales.

En 1957, la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social abordó la cuestión de aprobar una Declaración de los Derechos del Niño que estuviera vinculada a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Después de un debate preliminar, esta Comisión preparó un proyecto de declaración que fue sometido a la consideración de veintiún Estados miembros. Algunos de éstos expusieron que hubieran preferido un convenio de obligaciones legales, pero la mayoría se pronunció en favor de la adopción de una declaración breve que proclamara los principios generales pero sin estipular disposiciones sobre los métodos de ponerlos en vigor. La Comisión entonces realizó una nueva redacción y el 19 de octubre de 1959, la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales) aprobó el proyecto de la Declaración de los Derechos del Niño en su forma definitiva. La votación fue de setenta y ocho votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones (Camboya y la Unión Sudafricana).

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General, con la presencia de setenta y ocho países reunidos en sesión plenaria, aprobó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño.

DECLARACIONES DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Preámbulo

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fé en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un -- concepto más amplio de la libertad,

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la -- Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona que tie -- ne todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distin -- ción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o -- de cualquiera otra indole, origen nacional o social, posición econó -- mica o cualquiera otra condición,

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y men -- tal, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida -- protección legal, tanto antes como después del nacimiento,

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha si -- do enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Dere -- chos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos -- Humanos en los convenios constitutivos de los organismos especiali -- zados y de las organizaciones internacionales que se interesan en -- el bienestar del niño,

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que pueda -- darle,

Por tanto,

La Asamblea General

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a -- fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio

bien y en bien de la sociedad de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y -- luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes -- principios:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta -- Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños -- sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos -- de raza color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra -- índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u -- otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2

El niño gozará de protección especial y dispondrá de oportuni -- dades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros me -- dios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual -- y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones -- de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la conside -- ración fundamental a que se atenderá será el interés superior del -- niño.

Principio 3

El niño tiene derechos desde su nacimiento a un nombre y a -- una nacionalidad.

Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social --

Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiera su caso particular.

Principio 6

El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector

de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

BIBLIOGRAFIA

- + Bauleo, Armando, Ideología, grupo y familia.
Folios Ediciones, México, 1982.
- + Berelson, Ackerman, Jimenez De Otalengo, Análisis de contenido.
Ed. U.N.A.M., México, 1984.
- + Brown, Bruce, Marx, Freud y la crítica de la vida cotidiana.
Ammorortu ediciones, Buenos Aires, 1973.
- + Brückner, Peter, Psicología social del antiautoritarismo.
Ed. Siglo XXI, México, 1974
- + Dávila Montesinos, Agustín, Algunas consideraciones sobre el diagnóstico del niño maltratado en El Maltrato a los Hijos.
Ed. Edicol, México, 1978.
- + De la Peña, Sergio, La formación del capitalismo en México.
Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- + Freud, Sigmund, El malestar en la cultura. Obras completas.
Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1979.
- + Laing, Bowlby, Winnicott, y otros, La crisis de la familia.
Ed. Premia, México, 1983.
- + Langer, Marie; Grinberg, Leon, Psicoterapia del Grupo.
Ed. Paidós, Buenos Aires, 1977.
- + Lara, Waldman, y otros, ¿Que pasa con la familia?.
Ed. U.N.A.M., Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales # 98 y 99, México, 1980.
- + Lopez Austin, Alfredo, Educación Mexica (antología de Textos Sahaguntinos), Ed. U.N.A.M.
México, 1985.

- + Marcovich, Jaime, El maltrato a los hijos
Ed. Edicol, México, 1978.
- + Marcovich, Jaime (recopilador), Tengo derecho a la vida.
Editores Mexicanos Unidos, México, 1981.
- + Mendel, Gerard, La descolonización del niño.
Ed. Ariel, Barcelona, 1982.
- + Ramírez, Santiago, Infancia es destino.
Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- + Rascovsky, Arnaldo, La matanza de los hijos.
Ed. Kargieman, Buenos Aires, 1970.
- + Rojas, Soriano, Raúl, Capitalismo y enfermedad.
Folios Ediciones, México, 1982.
- + Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia D. I. F.
 - Memoria del III Congreso Latinoamericano sobre el maltrato al menor, México, 1987
 - Análisis Sistemático De los Datos Registrados de Menores maltratados, Programa D. I. F. -- Preman, México, 1988
 - Informe Anual Del Consejo Consultivo para las Acciones en Beneficio del Menor Maltratado en México, México, 1985.
 - Memorias del Simposio Intencional sobre el Niño Maltratado
México, 1979.
 - Schatzman, Morton, El asesinato del alma.
Ed. Siglo XXI, México, 1986.